



acceso 360



24/09/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/09/20	"LAS EMPRESAS FAMILIARES SON EL 80% DEL TEJIDO GADITANO", AFIRMA LA CEC / Diario de Cádiz	5	1
24/09/20	«LA APUESTA DE IBERCAJA POR NUESTRAS PYMES Y EMPRESAS SE HA REFORZADO» / El Periódico de Extremadura -Especial Premios Empresario	6	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/09/20	LA NEGOCIACIÓN AL LÍMITE MANTIENE EN EL AIRE LOS ERTE / Abc	8	1
24/09/20	EL BANCO DE ESPAÑA ALERTA DE LA PREVISIBLE ALZA DE LA MORA TRAS EL FN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO / Cinco Días	9	1
24/09/20	EL INE SUAVIZA LA CAÍDA DEL PIB HASTA JUNIO PERO CERTIFICA UNA RECESIÓN HISTÓRICA / Cinco Días	10	1
24/09/20	GRAVAR LAS RENTAS ALTAS COMO AVANZA IGLESIAS SOLO RECAUDARÁ 330 MILLONES / El Economista	11	1
24/09/20	LA HOSTELERÍA INCREMENTA UN 16% SU MOROSIDAD, HASTA LOS 1.800 MILLONES / El Economista	12	1
24/09/20	LIGAR PENSIONES A IPC ES INSOSTENIBLE Y ELEVARÁ EL GASTO EN 36.000 MILLONES / El Economista	13	1
24/09/20	ESPAÑA ENTRA EN RECESIÓN ECONÓMICA TRAS DESPLOMARSE EL PIB UN 17,8% / El Economista	14	1
24/09/20	EL BCE QUIERE QUE EL FONDO EUROPEO DE RECUPERACIÓN SEA PERMANENTE / El Economista	15	1
24/09/20	BRUSELAS, SIN NOTICIAS DE ESPAÑA PARA AYUDAR AL TURISMO / El Mundo	16	2
24/09/20	245 MILLONES DE EMPLEOS DESAPARECERÁN A FINAL DE AÑO, SEGÚN LA OIT / El País	18	1
24/09/20	LOS REBOTES DE CORONAVIRUS PONEN EN RIESGO LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA EURO / El País	19	1
24/09/20	EL BANCO DE ESPAÑA ALERTA DE UN AUMENTO DE LA MORA SI NO HAY MÁS MEDIDAS / Expansión	20	1
24/09/20	ECONOMÍA VOLVERÁ A AMPLIAR LA FECHA LÍMITE PARA SALIR DE CAIXABANK / Expansión	21	1
24/09/20	EL TRIBUNAL SUPREMO OBLIGA A GLOVO A CONTRATAR A SUS REPARTIDORES / Expansión	22	2

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
24/09/20	ECONOMÍA DIGITAL A GOLPE DE SENTENCIA / Expansión	24	2
24/09/20	ESCRIVÁ: "LAS PENSIONES SUBIRÁN CON EL IPC", A PESAR DE LA CRISIS / Expansión	26	1
24/09/20	ALEMANIA INCURRIRÁ DE NUEVO EN DÉFICIT PRESUPUESTARIO EN EL 2021 / La Vanguardia	27	1



acceso 360

EMPRESA FAMILIAR





“Las empresas familiares son el 80% del tejido gaditano”, afirma la CEC

Redacción CÁDIZ

La Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz (CEC) ha constituido su comisión de trabajo sobre la empresa familiar, integrada por empresas y entidades que tienen en común fórmulas societarias y de gestión basadas en sistemas de gobernanza familiares.

La presidenta de este órgano consultivo de la CEC, Begoña Romero Hita, gerente-administradora de Transfrutalla, S.L. y miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación, señala la importancia de la empresa familiar en la provincia de Cádiz. “Desde grandes empresas del sector vitivinícola o agroalimentario, pymes y pequeños negocios de todos los ámbitos productivos, compartimos escenarios societarios similares. Todas tenemos el reto de adaptar y mejorar nuestras empresas mediante las nuevas tecnologías y la internacionalización, a la vez que compartimos temas como el relevo generacional o los mecanismos de sucesión”, señala Begoña Romero.

Las empresas familiares en Cádiz suponen más del 80 % del tejido productivo actual; de este alto porcentaje, solo un 44% pasa a la segunda generación y un 2,6 % sobreviven a la tercera. Menos del 10% del total de empresas familiares están lideradas por mujeres. “Uno de los puntos más interesantes esta comisión es contar con la experiencia personal y profesional de empresarios de referencia de nuestra provincia”, añade Romero.



FERNANDO PLANELLES

DIRECTOR TERRITORIAL DE IBERCAJA EN EXTREMADURA Y SUR / PATROCINADORA DE LOS PREMIOS EMPRESARIO 2020

«La apuesta de Ibercaja por nuestras pymes y empresas se ha reforzado»

Redacción II MONOGRÁFICOS

Desde el inicio de la crisis provocada en nuestro país por la expansión del covid-19, Ibercaja ha desplegado distintas medidas para atender las necesidades de sus clientes, particulares, autónomos, pymes y empresas. La entidad -fiel a su compromiso con el mundo de la empresa y la creación de riqueza en la región- patrocina esta 25 edición los Premios Empresario Extremeño del Año 2020, cuyos galardones se entregan hoy.

Tal y como transmite en estas páginas Fernando Planelles, director territorial del Banco en Extremadura y Sur, «no podía ser de otra manera, sobre todo en un momento como el actual en el que estamos viviendo una situación extraordinaria y sin precedentes. Todos los profesionales que integramos la organización hemos trabajado intensamente para que las medidas que se han puesto en marcha llegasen a nuestros clientes lo antes posible y así aliviar, en parte, las consecuencias que está teniendo esta circunstancia».

Ibercaja ha anticipado durante estos meses y sin coste alguno, sobre sus fechas habituales de cobro, los abonos mensuales en cuenta de 367.000 pensiones de jubilación, 155.000 prestaciones para trabajadores en Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y 81.000 prestaciones por desempleo de los clientes que tienen estos haberes domiciliados en la Entidad. A la par, se ha facilitado liquidez a más de 1.600 titulares de planes de pensiones individuales que cumplen los parámetros establecidos por el Gobierno de España y que así lo han requerido.

Además, el Banco ha concedido más de 7.700 moratorias en préstamos a clientes con dificultades para hacer frente a las cuotas de su endeudamiento como consecuencia de la crisis, la mayoría de ellas hipotecarias, ascendiendo el volumen concedido a 634 millones y ha destinado 2.300 millones de euros a la financiación de empresas no inmobiliarias, correspondiendo 1.293 millones de euros a las líneas ICO Covid-19 avaladas parcialmente por el Estado.

El 79% de éstas han sido para autónomos y pequeñas y medianas empresas.

Según traslada Planelles, «el apoyo y la apuesta de Ibercaja por las empresas se ha visto reforzado en estos últimos seis meses, en particular a autónomos y pymes, que representan aproximadamente un



Fernando Planelles. Director Territorial de Ibercaja en Extremadura y Sur.

EL DATO

Ibercaja es patrocinadora esta edición de los Premios Empresario Extremeño

En julio lanzó la campaña 'De experto a experto' con un servicio de banca digital

El ecosistema 'Más Empresa' ha mantenido una intensa actividad 'on line'

75% de este segmento de clientes en nuestro Banco. Además de atender sus necesidades financieras, hemos llevado a cabo otras iniciativas para apoyar al tejido productivo en su reactivación tras el confinamiento. Así, en los primeros días de julio, lanzábamos la campaña 'De experto a experto', que refuerza nuestra propuesta de valor a las empresas al incorporar un renovado servicio de Banca Digital con una nueva plataforma tecnológica, más funcionalidades y operativa, y una configuración de diseño y formato más sencillos e intuitivos. También, en ese mismo mes, pusimos en marcha el Plan de Apoyo al Comercio Minorista, con el objetivo de facilitar el regreso a la actividad de las tiendas de proximidad y ayudar así a recuperarse a uno de los sectores más castigados por esta crisis. Igualmente, hay que destacar especialmente el ecosistema Más Empresa, que forma parte de nuestra propuesta de valor a las empresas, ha mantenido una intensa actividad, en formato on line, consciente de que, en este momento, todavía toma más relevancia que éstas afronten los retos de futuro, activando la innovación y contribuyendo así a la evolución,

cambio y transformación del tejido empresarial».

IMPULSANDO EXTREMADURA, UN GRAN APOYO PARA LA EMPRESA EXTREMEÑA. Esta iniciativa, que se ponía en marcha en el mes de julio por la Asociación Extremeña de la Empresa Familiar (AEEF) con el apoyo de Ibercaja y Fundación Caja Badajoz, tiene la finalidad de activar la recuperación económica y social de la región. «Estamos muy satisfechos, tanto en Ibercaja como en Fundación Caja Badajoz, de participar en esta iniciativa que ha impulsado la AEEF. Nuestro vínculo con la Asociación viene ya de lejos y se fundamenta en el compromiso que tenemos con esta tierra y el deseo de ver crecer y prosperar su economía y su sociedad. En estos momentos tan complicados para todos, sumar esfuerzos y multiplicar recursos mediante soluciones como ésta son indispensables», explica Fernando Planelles.

Impulsando Extremadura ha sido «muy bienvenida» por las empresas asociadas, tal y como traslada el director territorial del Banco. Solo en las tres primeras semanas de funcionamiento ya suma más

de 50 empresas adheridas que dan visibilidad a sus productos y servicios a través de la web <http://impulsandoextremadura.es>.

«Las empresas, en particular la empresa familiar, son una parte fundamental del tejido empresarial de esta Comunidad y muchas de ellas han sufrido un duro golpe, puesto que el estado de alarma les obligó a paralizar la actividad en su totalidad o de manera parcial. La vuelta tampoco está siendo fácil de acometer, puesto que el virus continúa su expansión y la incertidumbre sobre su evolución se mantiene. Así que, este apoyo es muy oportuno y necesario».

El proyecto nace con el objetivo de mantenerse en el tiempo y que sea una ayuda permanente para la empresa familiar. Así, se han planificado diversas acciones que se irán desarrollando próximamente. El director territorial de Ibercaja anticipa que, «está prevista la realización de un desayuno directivo que contará con relevantes empresarios extremeños para que compartan con las empresas más pequeñas sus experiencias y su visión de futuro. Además, se van a organizar eventos reducidos con empresarios y personalidades de ámbito nacional con esta misma finalidad».

Por otro lado, se han previsto actividades formativas que pretenden acercar la empresa al ámbito escolar y universitario, a la vez que impulsar el desarrollo de la habilidad comunicativa como competencia transversal entre los estudiantes, a través de debates y concursos.

EL BANCO REVALIDA SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y LA SOSTENIBILIDAD. Fernando Planelles destaca que «todas estas medidas desplegadas en estos meses por el Banco para apoyar a nuestros clientes revalidan nuestro compromiso con la sociedad en estas complejas circunstancias, respondiendo así a nuestro propósito y razón de ser: «Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia».

«Así queda reflejado, también, en las plataformas solidarias Vamos, que han tenido la finalidad de apoyar a las personas más vulnerables y que se están viendo más afectadas con esta crisis. «Gracias a la solidaridad de los ciudadanos, hemos conseguido recaudar en torno a 900.000 euros en diez ciudades, provincias y comunidades autónomas, que se han materializado en prestaciones para hogares sin ingresos y comidas a domicilio para personas mayores entre otras finalidades». *



acceso 360

ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



La negociación al límite mantiene en el aire los ERTE

► La sectorialización de las ayudas sigue alejando las posturas en la mesa tripartita

MARÍA CUESTA /SUSANA ALCELAY MADRID

Pese a que en la apertura de la mesa de negociación, celebrada el 1 de septiembre en Palma de Mallorca, Gobierno y sindicatos se comprometieron a no agotar los plazos en esta prórroga, el acuerdo sigue sin concretarse a menos de una semana de que venza el mes. La maratónica reunión de ayer —que se alargó hasta el entorno de las diez de la noche tras haber arrancado a las cuatro y media de la tarde— fue la primera que se celebraba desde que la semana pasada se suspendieran los encuentros a la espera de que se pusiera sobre la mesa una nueva propuesta por parte del Gobierno.

Las diferencias con el documento

anterior eran tan fuertes que los agentes sociales plantearon la necesidad de un «receso» que solo terminaría con un planteamiento que cambiara los principios expuestos hasta el momento. Fuentes de las negociaciones aseguran que el departamento de Seguridad Social e Inclusión que lidera José Luis Escrivá presionó para que los empresarios aceptaran la sectorialización de los sectores, algo que, sin embargo, la patronal sigue negándose a aceptar. «Se trata de una línea roja que no vamos a traspasar», aseguran.

El acuerdo mantiene en vilo a los miles de empresas y trabajadores que aún sigue acogidos a este esquema. Ayer, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Economía, Nadia Calviño, cifró ayer en 739.000 trabajadores los que aún continúan bajo el paraguas de los ERTE, después de que «más del 80%» se hayan recuperado ya a sus puestos. Calviño ofreció estas cifras durante una interpelación en el Congreso del diputado popular Mario Garcés, que pidió a la ministra que valorara las «alarmantes» previsiones económicas y laborales.

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, intentó ayer dar un impulso a la mesa tripartita y, en una entrevista en Onda Cero, pidió «altura de miras» a los agentes sociales. «Por el bien de este país debemos darnos la mano», dijo. «Siempre digo que podríamos llevar el real decreto sin el consenso de los agentes sociales, pero no quiero hacer eso», aclaró Díaz, aunque aseguró también que los esquemas se



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo

EP

mantendrán mientras sean necesarios. «Este mecanismo salvó a más de 550.000 empresas y a 3,4 millones de trabajadores, por lo que no tiene sentido dejarlo caer cuando más se necesita», remarcó.

Según explican fuentes de las negociaciones, la propuesta de Escrivá ha mantenido la sectorialización de los ERTE aunque intentó acercar posturas mejorando las vías de acceso de las empresas que se encuentren fuera del paraguas pero que si formen parte

de su «cadena de valor». Sin embargo, los agentes sociales recelan de esta fórmula y apuntan a los cuellos de botella que se generaron durante en confinamiento con los filtros establecidos con la caída de facturación. Además ponen de ejemplo el fiasco del ingreso mínimo. «Crearon una ayuda con unos filtros tan exhaustivos que resulta que no está llegando a la gente. Tememos que pueda pasar lo mismo ahora con los ERTE», remarcaban las mismas fuentes.



Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439

Análisis

El Banco de España alerta de la previsible alza de la mora tras el fin de los programas de apoyo

Con subidas que pueden llegar al 23% interanual en el crédito al consumo

El precio del crédito también se elevará

A. GONZALO
MADRID

El repunte de la morosidad ya comienza a dar signos de evidencia. El Banco de España ya ha constatado un alza en los créditos dudosos desde el inicio de la pandemia (en marzo), con auges que pueden llegar al 23% interanual en el crédito al consumo o al 14,1% intertrimestral en los sectores más afectados por el Covid como la hostelería, restauración y ocio, avisando sobre su previsible brote cuando venzan las moratorias y avales del ICO si no se adoptan medidas que lo amortigüen.

“La terminación de los programas de apoyo podría hacer, si no se introducen nuevas medidas mitigantes, que se produjera una concentración de los impagos en el momento en el que venzan las moratorias en el caso de los hogares, y cuando finalice el plazo de carencia de los avales en el caso de los empresarios individuales y de las sociedades no financieras”, explica el supervisor en un artículo analítico publicado ayer en su *Boletín económico*.

También es probable que la tasa de morosidad se vea influenciada por la propia dinámica de los impagos, que implican un desfase entre el momento en el que el acreditado recibe la perturbación negativa en su flujo de ingresos y la materialización del mismo, añade el análisis.

Aunque reconoce que la erosión de la crisis sanitaria ha sido mitigada hasta ahora con las líneas de avales del ICO, los aplazamientos y la flexibilidad contable para realizar provisiones, avisa de que “por primera vez desde el final de la crisis financiera



Fachada del Banco de España. PABLO MONGE

Mercado de capitales más caro con el Covid

► **Costes más elevados. En contraposición a lo ocurrido con la financiación bancaria, los costes para las empresas no financieras en los mercados de capitales se elevaron de forma significativa en un primer momento, aunque este movimiento revirtió posteriormente. En su caso, la relajación se produjo por la introducción del nuevo programa de compras de activos del Banco Central Europeo y por los diversos anuncios ligados al nuevo fondo de recuperación acordado por el Consejo Europeo. Sin embargo, el tipo de interés medio de estas operaciones se situaba en agosto unos 20 puntos básicos por encima del nivel existente antes de la pandemia.**

se ha producido un incremento trimestral del volumen de crédito dudoso de marzo a junio de 2020” que potencialmente irá a más en el futuro.

El supervisor explica que en los hogares el crédito dudoso de las hipotecas caía aún un 12,7% interanual en junio, pero mucho menos del 17,6% que lo hacía tres meses antes, y subió un 2,6% en la financiación para fines distintos a la adquisición de vivienda y un 23% en el crédito al consumo.

En los hogares, los efectos directos del programa de moratoria se concentran en un menor crecimiento del numerador –la entrada en situación de dudoso–, pero también contribuye a sostener el denominador con un menor ritmo de amortizaciones.

En términos totales, el saldo dudoso aún cayó un 11,9% en el primer semestre, pero su descenso se moderó fuertemente frente a los descensos superiores al 17% observados en trimestres previos.

Sin embargo, y gracias al aumento en la concesión de crédito, el ratio de morosidad se redujo en junio al 5,6% en sociedades no financieras y empresarios individuales y al 4,3% en hogares, frente al 7,2% y 4,5% de un año antes.

El Banco de España también advierte de que la crisis sanitaria está ocasionando

un impacto fuertemente negativo en la actividad económica, que podría traducirse en un deterioro de la situación financiera de empresas y hogares que merme su capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago.

La institución que encabeza Pablo Hernández de Cos añade en su informe que a pesar de la expansión del crédito observado durante la primera parte de 2020, se prevé una contención debido a que la mayor parte del volumen de la línea de avales del ICO ha sido ya desplegada y las empresas han aprovechado esta mayor disponibilidad de financiación para acumular colchones de liquidez.

Las medidas llevadas a cabo por el Gobierno para paliar los efectos de la crisis económica, además de contener la morosidad, han contribuido, hasta el momento, a evitar un repunte significativo de los costes de las nuevas operaciones crediticias. Incluso se han experimentado caídas en algunos segmentos. El descenso del coste del crédito a autónomos ha sido particularmente intenso, alrededor de 80 puntos básicos, condicionado en parte por los avales públicos. No obstante, a partir de mayo los costes de financiación han repuntado levemente, sobre todo en los préstamos de más de un millón de euros.



Revisión del dato provisional El INE suaviza la caída del PIB hasta junio pero certifica una recesión histórica

Rebaja el retroceso trimestral del 18,5% al 17,8% y el anual del 22% al 21,5%

El superávit por cuenta corriente se desploma un 93% por el turismo

JUANDE PORTILLO
MADRID

El retroceso de la economía española durante el segundo trimestre del año, el que albergó las más férreas medidas de contención de la pandemia del Covid-19 desplegadas hasta la fecha, fue ligeramente inferior al inicialmente estimado, pero no por ello menos histórico. El Instituto Nacional de Estadística (INE) suavizó ayer los datos provisionales que había publicado a finales de julio rebajando del 18,5% al 17,8% la caída intertrimestral del PIB entre abril y junio, y del 22% al 21,5% la caída interanual. Se trata igualmente del mayor descalabro registrado, dada la ausencia de datos oficiales durante la Guerra Civil española, y sumado a la caída trimestral del 5,2% en el inicio de 2020 (-4,2% anual), constata la entrada de España en una recesión inédita.

Se trata, a su vez, de la mayor caída de toda la UE, a excepción del retroceso interanual del 21,7% sufrido por Reino Unido, superando los descensos del 18,9% en Francia o el 17,7% en Portugal.

El segundo trimestre del año arrancó ya sumido en el estado de alarma por el coronavirus, comenzó durante

el cese de toda actividad no esencial y continuó luego bajo los efectos del confinamiento y las limitaciones comerciales, atenuados progresivamente desde mayo hasta el 21 de junio, cuando la desescalada dio paso a la llamada nueva normalidad.

Como consecuencia, durante este periodo se produjo un descenso trimestral del 17,8% en el consumo, siendo del 20,4% en el caso de las familias, con apenas un leve repunte del 0,3% en el gasto público. A su vez, las exportaciones se desplomaron un 33,4% (-38% anual) y las importaciones cayeron un 29,5% (-33,5% anual).

En términos interanuales, la demanda nacional restó un 18,8% al PIB y la externa 2,7 puntos más. El impacto fue desigual por sectores, con retrocesos anuales del 23,8% en la industria, el 27,5% en la construcción, el 21,3% en los servicios y un avance del 6,3% en agricultura, ganadería y pesca.

Balanza comercial

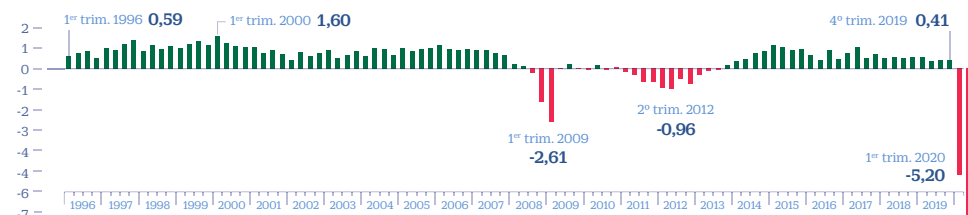
En paralelo, la pandemia arrasó prácticamente con el superávit de la balanza por cuenta corriente, aquella que mide los ingresos y pagos al exterior por el intercambio de mercancías, servicios, rentas y transferencias. Según los datos publicados ayer por el Banco de España, el saldo positivo descendió un 92,7% pasando de 9.600 millones de euros a junio de 2019 a apenas 700 millones al concluir el primer semestre de 2020. Un desplome que se explica, fundamentalmente, por la caída del turismo, que se hundió en primavera en medio de las fuertes medidas de prevención de propagación del virus, que incluyeron el cierre de fronteras o la imposición de cuarentenas a los viajeros.

Solo el Reino Unido supera el descenso español en el conjunto de Europa

El déficit en la posición inversora del país pasa del 71% al 77% del PIB en el trimestre

Evolución del PIB Volumen encadenado. En %. Datos ajustados de estacionalidad y calendario

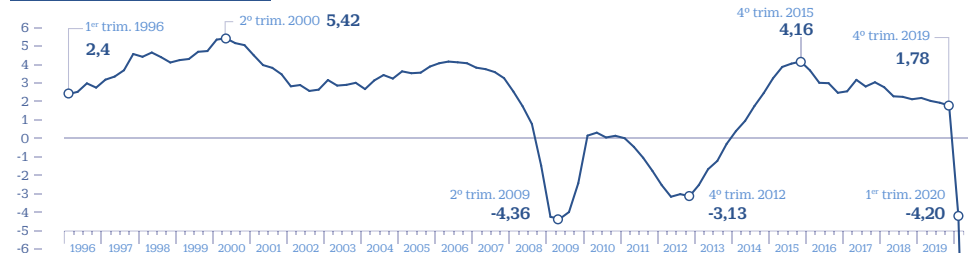
TASAS DE VARIACIÓN INTERTRIMESTRAL



Comportamiento de los componentes del PIB

Volumen encadenado Tasas de variación intertrimestral (%)	2019				2020	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Gasto en consumo final	0,4	0,0	0,7	0,3	-4,7	-14,6
Formación bruta de capital	0,5	-0,3	0,7	-1,2	-4,6	-21,5
Demanda nacional	0,4	-0,1	0,7	0,0	-4,7	-16,1
Exportaciones de bienes y servicios	0,3	1,5	0,2	0,2	-7,4	-33,4
Importaciones de bienes y servicios	-0,2	0,3	1,3	-1,1	-5,8	-29,5

TASAS DE VARIACIÓN ANUAL



Impacto por sectores

Volumen encadenado Tasas de variación interanual (%)	2019				2020	
	1T	2T	3T	4T	1T	2T
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,7	-4,4	0,0	-5,3	-0,2	6,3
Industria	0,7	1,6	2,4	2,1	-5,2	-23,8
Construcción	6,8	5,8	3,2	1,7	-6,6	-27,5
Servicios	2,5	2,4	1,9	2,2	-3,2	-21,3

Fuente: INE

Así, mientras que el déficit de la balanza de bienes se situó en 5.400 millones respecto a los 12.000 de junio del año anterior, el superávit registrado en el ámbito de los servicios descendió de 28.800 a 12.500 millones a

cierre del primer semestre. En esta área, el saldo positivo relacionado con el turismo y los viajes se redujo un 76%, de 21.400 a 16.300 millones, recoge Europa Press.

Por su parte, el saldo de la cuenta de capital des-

endió de 1.600 a 1.300 millones. Como resultado, la capacidad de financiación del país, resultado del saldo de las cuentas corriente y de capital, cae de los 11.800 millones de junio de 2019 a apenas 2.000 en 2020.

Finalmente, la posición de inversión internacional, que mide la diferencia entre la inversión en el extranjero y la que viene de fuera, arrojó un déficit de 908.400 millones, pasando del 71% de marzo al 77,5% del PIB.

A. MERAVIGLIA / CINCO DÍAS



María Jesús Montero, ministra de Hacienda. EFE

⇒ ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE

Los objetivos de déficit e informe del techo de gasto llegan al Consejo de Ministros

⇒ PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE

Votación de la senda fiscal en el Congreso de los Diputados

⇒ PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE

Tras la votación de la senda fiscal, celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera para dar a conocer a las CCAA las entregas a cuenta

⇒ ANTES DEL 15 DE OCTUBRE

Presentación del Plan Presupuestario y envío del mismo a la UE. El Plan incluirá 21.000 millones de euros de los 140.000 millones de los fondos de la UE a repartir en seis años.

Gravar las rentas altas como avanza Iglesias solo recaudará 330 millones

Montero promete Presupuestos sin recortes y sin contención del gasto público

Carmen Obregón García MADRID.

La facción morada del Gobierno de coalición, Podemos, sigue intentando implantar una subida de tributación a las rentas altas, que recaudaría la exigua cantidad de 330 millones, algo que sucede a la vez que, en respuesta al PP, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se compromete a que los nuevos Presupuestos que traiga a la Cámara –previsiblemente a lo largo del mes de octubre– serán unas Cuentas “sin recortes, sin bajada del gasto público” ni políticas “que asfixien a las CCAA y a los Ayuntamientos”. Así despejaba Montero en el Congreso la insistencia del PP por conocer la fecha de presentación de los objetivos de déficit y deuda pública, además del techo de gasto, paso previo de la presentación del anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado.

La ministra reconoció un calendario con retraso. Incluso la senda fiscal se podría demorar a la primera semana de octubre, y no a finales de septiembre, como Hacienda ha transmitido hasta ahora, subrayando un matiz importante, y es que Montero reconoció este miércoles que no presentará la senda fiscal

mientras no tenga cerrados los acuerdos con las fuerzas políticas.

Según fuentes parlamentarias consultadas por este diario, estos encuentros con grupos políticos no se han producido. Así, pues, el siguiente anuncio, la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, previsto para finales septiembre o inicios de octubre, podría verse frenado, a la espera de que se despeje el camino de la senda fiscal.

En ese encadenamiento de eventos (cabe recordar que la senda fiscal tiene que recoger las entregas a cuenta a las CCAA, un dato indispensable para que las administraciones regionales confeccionen sus propias cuentas públicas), los objetivos de déficit son también necesarios para el Plan Presupuestario que el Gobierno tiene que enviar a Europa antes del 15 de octubre.

Así, en los primeros días de octubre acabarán concentrándose varios actos: la votación de la senda fiscal, la celebración de un Consejo de Política Fiscal Financiera y, la presentación y envío del Plan Presupuestario, donde la ministra de Hacienda dijo que se recogerán los 21.000 millones de fondos de la UE que corresponden de los 140.000 millones a

repartir en seis años. Sin acuerdos cerrados ni negociaciones previas, el anuncio del ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, de la tramitación de indultos la próxima semana, ha sido interpretado como un guiño a las fuerzas independentistas cata-

La receta de UGT: deuda y reforma fiscal

UGT considera que el "enorme shock" en la oferta y en la demanda que ha provocado la pandemia y que ha provocado una caída del PIB de un 17,8 % en el segundo trimestre requiere unos Presupuestos con políticas expansivas – más deuda- y una reforma fiscal. El sindicato señala que la situación generada por la pandemia ha llevado a la economía a la recesión, al acumular dos trimestres consecutivos de caída, por lo que insta a "actuar ya con todo para salvar

lanas para obtener de ellas el voto a favor de las metas de déficit de 2021, ya que esta medida podría beneficiar a los políticos presos por el *procés*.

La medida estrellada

Gravar el IRPF de las rentas altas como recoge el programa de Gobierno PSOE -Unidas Podemos, y como llevan días avanzando fuentes de la formación morada y el propio Pablo Iglesias, pueden convertirse en la *medida estrellada*. Y es que, según los expertos consultados por *elEconomista*, la recaudación de dicha medida podría aportar al Estado entre 200 millones y 330 millones de euros más, y eso “siendo muy optimistas y en el mejor de los casos”.

Coinciden los economistas José María Rotellar, Daniel Lacalle y Javier Santacruz en que en este ejercicio caerá la recaudación, más aún en profesiones liberales. “Expulsará rentas y achicará las bases, lo cual puede reducir la recaudación”, sostiene Rotellar, profesor de Economía de la Universidad Francisco Vitoria. Tampoco descarta Javier Santacruz, miembro del *think tank*, Civismo, que la caída de esas bases im-ponibles supere la caída del PIB y llegue hasta el 20%.



La hostelería incrementa un 16% su morosidad, hasta los 1.800 millones

El alza de los créditos dudosos se aceleró en el segundo trimestre, por las restricciones

El Banco de España avisa del avance de la mora en familias y empresas con el fin de los estímulos

Eva Díaz MADRID.

Los efectos del confinamiento y las restricciones a la movilidad asfixian a los sectores de la hostelería, restauración y ocio, que ya denotan una grave falta de liquidez para afrontar sus deudas. Según los últimos datos del Banco de España, solamente el sector de la hostelería ha incrementado hasta un 16,2% la morosidad en el segundo trimestre del año, golpeado por la pandemia, frente al primero. Concretamente, este ramo de actividad sumó más de 1.800 millones de euros en créditos dudosos, frente a los 1.550 millones de tres meses antes.

El organismo supervisor alertó ayer, a través de su informe sobre la *Evolución reciente de la financiación y del crédito bancario al sector privado no financiero* que en el conjunto de la actividad de hostelería, más restauración y ocio, la morosidad crediticia escaló más de un 14% tan solo en el mes de junio, frente al mismo periodo de un año antes.

Son los sectores más afectados por la crisis, junto con el transporte y almacenamiento. Sin embargo, en este último segmento el incremento de la morosidad es menos preocupante, con un crecimiento en junio de apenas el 1% respecto al mismo mes de 2019. La evolución de la hostelería y el ocio preocupa, especialmente cuando el sector, un año antes, tenía una tendencia de mora descendiente, con una reducción superior al 11%.

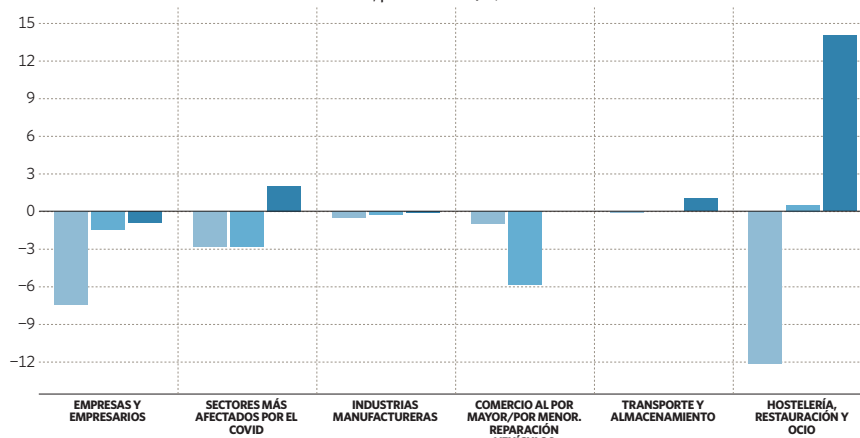
El organismo va más allá y advierte que la morosidad crecerá en más ámbitos, tanto en empresas como en hogares, una vez acaben los programas puestos en marcha al inicio de la pandemia para paliar la caída de la economía. Concretamente, prevé un mayor incremento de los créditos dudosos en las pymes una vez finalicen los programas de avales públicos a través del ICO y tengan que amortizar la deuda, pero también apunta a una mayor mora de los hogares una vez acabe el plazo de las moratorias tanto hipotecarias como de préstamos al consumo a las que se han acogido.

Ampliar los estímulos

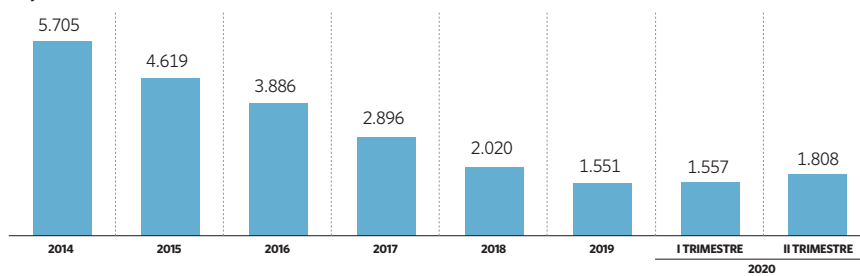
Concretamente, el supervisor señala que si no se introducen nuevas medidas mitigantes, "se producirá una concentración de los impagos en el momento en el que venzan las moratorias en el caso de los hogares, y cuando finalice el plazo de

Evolución de la morosidad en los sectores más afectados por el Covid-19

Tasa de variación intertrimestral del crédito moroso, por sectores (%)



Trayectoria de la morosidad en la hostelería (millones de €)



Fuente: Banco de España.

ampliarlos en función de la evolución de la economía.

Según el informe del Banco de España, el incremento del crédito a las empresas durante el segundo trimestre del año es el mayor registrado desde 2008, año previo al inicio de la última crisis económica. Concretamente, la financiación creció un 8,1% en junio, en términos interanuales.

El supervisor reconoce que el incremento del crédito concedido y las moratorias desvirtúan los datos de morosidad de la banca en el 4,72% a cierre de julio. A mayor saldo vivo, menor porcentaje. A lo que habría que sumar los 45.000 millones de euros en crédito que permanecen adormecidos por los efectos de las moratorias, casi el 7% de la cartera crediticia del sector financiero.

En el lado contrario, la pandemia hundió la financiación a los hogares. El saldo de crédito concedido a las familias pasó a contraerse a un ritmo interanual del 0,8% en junio, frente al avance del 0,3% de febre-

Transporte, siguiente sector que más eleva su endeudamiento tras restauración y ocio

carencia de los avales en el caso de los empresarios individuales y de las sociedades".

Desde el sector financiero ya apuntan que el grueso de la moro-

sidad se comenzará a reflejar en los balances en el primer trimestre del año a medida que finalice el aplazamiento de pago de los préstamos, y ante el aumento del desempleo.

Cabe recordar, que el Banco de España ya alertó la semana pasada que la economía nacional no se recuperará de la pandemia hasta 2023. Por ello, pidió al Gobierno que no retire los estímulos, como los Ertes, sino que analice ampliarlos a los sectores y empresas más afectados hasta el fin de la crisis, siempre y cuando se pueda garantizar la viabilidad de la compañía.

Asimismo, también abrió la puerta a ampliar los programas de avales ICO. No obstante, el supervisor es consciente de que aún no se ha utilizado toda la cuantía de los avales. El Ejecutivo puso sobre la mesa 100.000 millones de euros, de los que, a cierre de junio, se habían dado 66.850 millones. Además, el Gobierno aprobó a inicios de verano otros 40.000 millones para financiar a empresas que tuvieran planes de realizar inversiones. Pero el supervisor avisa, estos avales solo cubrirán el 75% de la demanda de liquidez de las compañías españolas, por ello instó al Ejecutivo a plantearse

ro, mes precisos. Esto fue resultado de la mayor tasa de retroceso del crédito para la compra de vivienda (caída del 1,9% en junio, 0,9 puntos porcentuales más intensa que en febrero) y de la fuerte desaceleración del crédito para consumo (que apenas avanzaba un 0,3% interanual en junio, lo que supone 78 puntos porcentuales menos que cuatro meses antes).

Durante el mes de junio, tanto la expansión del crédito a las empresas a través de los avales como la reducción de la financiación a los hogares por el confinamiento y el deterioro de la economía "han tendido a moderarse de forma significativa, de modo que los volúmenes de las operaciones se encontraban más próximos a los niveles previos al estallido de la pandemia". La última información de julio revela que se han revertido las tendencias con caídas de los volúmenes de los préstamos a las empresas y repuntes en los hogares, especialmente en hipotecas.

La banca frena un 77% la limpieza del 'ladrillo' durante la crisis

La crisis del coronavirus ha ralentizado la limpieza de los activos adjudicados (inmuebles, suelos, etc.) del sector financiero español. El Banco de España señala en el informe publicado este miércoles que las entidades solo han limpiado 2.200 millones de euros en ladrillo durante el primer semestre del año, frente a los 9.400 millones que desaguaron en el mismo periodo de 2019, es decir, un 77% menos. El cierre de la economía durante el confinamiento ha frenado el avance de los bancos de los últi-

mos años por limpiar sus balances. Durante la pandemia, el sector se ha centrado en gestionar los planes puestos en marcha para evitar un empeoramiento de la economía. La cifra de limpieza dista de la previsión dada a inicios de año, antes de daintirse la crisis, de Standard & Poor's. Según sus analistas, el conjunto de entidades de nuestro país se sacudirían 15.000 millones de euros en activos improductivos (que además de adjudicados también recoge los créditos morosos) este año.



Ligar pensiones a IPC es insostenible y elevará el gasto en 36.000 millones

El Banco de España advierte de que el Sistema no soportará el coste sin medidas complementarias

Para 2030, el desembolso alcanzaría el 12,3% del PIB y llegaría al 13,3% en el año 2050

Gonzalo Velarde MADRID.

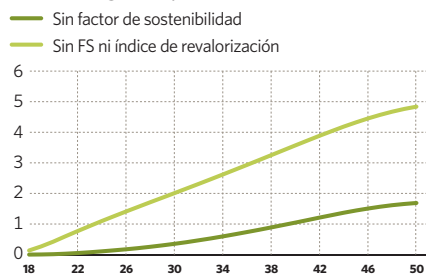
La subida de las pensiones con el IPC, una de las principales reivindicaciones del Gobierno de coalición en esta materia, puede suponer una carga financiera inasumible para el Sistema en las próximas décadas, ya que según el Banco de España la senda propuesta elevará el coste de la partida anual en un 26% para el año 2050 (sobre los 135.000 millones que ya desembolsa el Estado anualmente). Y que presionarán un déficit que este año alcanzará los 25.000 millones.

El Pacto de Toledo se encuentra en estos momentos en plena recta final para zanjar las recomendaciones para la reforma de las pensiones, que serán recogidas por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, para traducirlas en cambios normativos. Uno de los aspectos que está garantizado es la vinculación de la revalorización de las pagas al IPC, y que según ha podido saber *elEconomista* así será en la nueva reforma, a pesar de la coyuntura financiera delicada que atraviesa el Sistema. Sin embargo, esta opción implica una senda de gasto ascendente, que amenaza con desbordar la capacidad de la Seguridad Social española, tal y como advertía recientemente el Banco de España. Precisamente, el regulador bancario ha analizado en un documento de perspectivas económicas la implicación de abordar esta senda de incremento de las pensiones, donde asegura que el coste se elevaría en 36.000 millones para 2050.

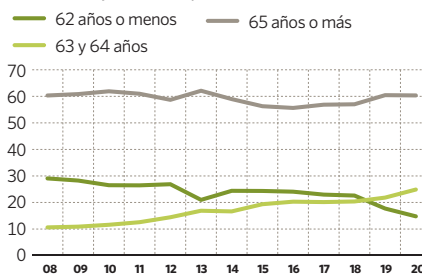
De este modo, en ausencia de medidas adicionales, se estima que vincular nuevamente las pensiones

Coyuntura del sistema público de pensiones

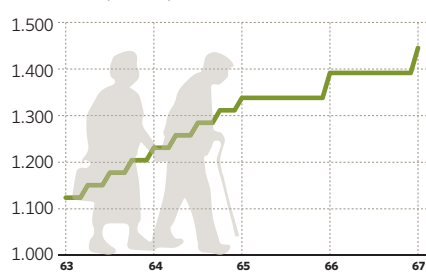
Evolución del gasto en pensiones (% del PIB)



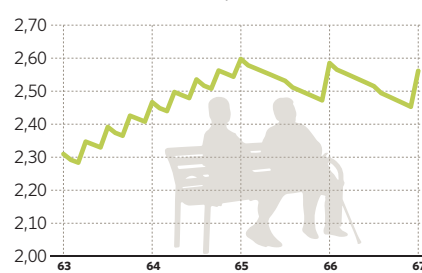
Volumen de jubilaciones por edad (%)



Cuantía de la pensión por edad (€)



Tasa interna de retorno anual por edad (%)



Fuente: Banco de España, Moraga, M. y R. Ramos (2020).

elEconomista

La senda de gasto supone elevar el coste de la partida un 26% respecto al actual Presupuesto

según los cálculos elaborados por Fedea, en un contexto económico de normalidad con crecimientos progresivos de la economía, la inflación media se encontraría en torno al 2%. Cada incremento en esta línea de la partida de las pensiones de jubilación elevan su coste anual en 2.500 millones de euros.

Respecto a esta posible revalorización, el director general de Economía y Estadística del Banco de España, Óscar Arce, asegura no saber en qué términos se mueven

las recomendaciones del Pacto de Toledo, si bien apunta que se han recibido señales "muy claras" de que una amplia mayoría del Congreso aboga por el mantenimiento del poder adquisitivo. "No me sorprendería que se opte por la decisión de mantenerlo, me parece absolutamente legítimo, no tenemos absolutamente nada en contra", asegura, advirtiendo eso sí que conforme se tomen decisiones que conlleven mayor gasto durante un largo tiempo se disponga de forma

"automática" de los recursos para financiarlo.

Se trata así de un elemento elevador del gasto que sitúa un horizonte ambicioso en términos presupuestarios para un gasto que ya supera los 10 puntos de PIB y que registra desde hace unos años un déficit estructural de 18.000 millones de euros.

Además, en este punto uno de los elementos que podrían aparecer, si bien en España la asunción de estas eventuales condiciones las asumiría en primera instancia el Pacto de Toledo, es la alteración de la subida con el IPC de modo que esté condicionada por el crecimiento económico u otros correctores, como ocurre por ejemplo en Holanda, que utiliza los precios como base para la subida pero que está condiciona-

Los expertos ven una salida en la congelación de las pagas y solo subir las más exiguas

da a la situación financiera del sistema público.

¿Congelación de las pagas?

El director de Fedea, Ángel de la Fuente, uno de los expertos que participó en el diseño del Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), aprobado en la reforma del Sistema de 2013, se ha mostrado recientemente partidario de congelar la generalidad de las pensiones en este momento, salvo las mínimas, que aboga por actualizar según el IPC de cada año.

Escrivá ve cercano el acuerdo para la reforma del Sistema

eE MADRID.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, afirmó este miércoles que el Pacto de Toledo está "a punto de llegar a un acuerdo" que despeje incertidumbres y permita que las pensiones se vinculen a la evolución del IPC. Además del resto de recomendaciones para la reforma del Sistema, que esperan ver pronto a la luz.

"Las pensiones se van a revalorizar y van a mantener poder adquisitivo en función del IPC", defendió Escrivá en respuesta a una pregunta del diputado de Bildu Iñaki Ruiz de Pinedo, reclamando pensiones dignas.

Junto a esto, Escrivá señaló que la intención del Gobierno es ir integrando las pensiones no contributivas en el esquema del ingreso mínimo vital (IMV), teniendo en cuenta el hogar en el que se encuentran,

no solo el individuo que las recibe, para definir mejor las situaciones de vulnerabilidad.

El ministro también animó a las comunidades, argumentando que con el ingreso mínimo se han liberado recursos asistenciales autonómicos que ahora asume el Gobierno central, a destinar ese dinero a complementar las pensiones no contributivas en hasta un 30%, tal y como permite la normativa aprobada en mayo.

Escrivá también reconoció la necesidad de seguir mejorando la redistribución dentro del sistema de pensiones y recuerda que, en esa línea, se han ido subiendo más las pensiones mínimas en los últimos años. "Es una línea en la que hay que seguir avanzando (...) los pensionistas de rentas más bajas tienden a vivir menos y se benefician menos del sistema y está justificado introducir más progresividad", reflexionaba Escrivá, que ha empla-

zado a buscar los mecanismos más adecuados para hacerlo en el seno de los acuerdos del Pacto de Toledo, que este mes ha puesto la sexta marcha para tratar de alcanzar un acuerdo que deje terreno libre al Gabinete de Escrivá para trasladar a cambios legislativos las recomendaciones que emitan los partidos. Y que se esperan tener encima de la mesa a más tardar el próximo mes, cuando se prevé aprobar los nuevos Presupuestos.



España entra en recesión económica tras desplomarse el PIB un 17,8%

El retroceso interanual del PIB se sitúa en el 21,5%, frente al 22,1% de julio

elEconomista MADRID.

La economía española entró en recesión técnica en el segundo trimestre del año, tras registrar un desplome del PIB del 17,8% entre abril y junio, su mayor caída trimestral en la serie histórica que maneja el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que arranca en 1970. No obstante, este retroceso ha sido menor al adelantado a finales de julio, cuando el organismo, a falta de conocer algunos datos, estimó que el PIB habría caído un 18,5% en el segundo trimestre.

Por su parte, el retroceso interanual del PIB se cifra ahora en el 21,5%, frente al 22,1% adelantado a finales de julio. En cualquier caso, se trata también de un descenso récord en la serie histórica. Hasta ahora la mayor contracción anual del PIB era la del segundo trimestre de 2009, cuando la economía española bajó un 4,4% interanual.

La demanda nacional restó 18,8 puntos a la variación interanual del PIB en el segundo trimestre, tasa 14,9 puntos inferior a la del primer trimestre. Por su parte, la demanda externa restó 2,7 puntos, lo que supone 2,5 puntos menos que en el trimestre pasado. Con la fuerte contracción del PIB en el segundo trimestre, que coincide prácticamente con la vigencia del estado de alarma por la crisis sanitaria, España entra de nuevo en recesión técnica al sumar dos trimestres consecutivos en negativo.

Es la tercera vez en el siglo XXI en que la economía española afronta una recesión: durante la crisis de 2008 entró en ella en dos ocasiones, la primera vez en el cuarto trimestre de 2008 (saliendo de ella en el segundo trimestre de 2009) y la segunda en el segundo trimestre de 2011. Esta segunda recesión duró

Menos horas trabajadas y menos empleo

El empleo de la economía, en términos de horas trabajadas, cayó en el segundo trimestre un 21,7% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es de menor magnitud que la de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (del -17,7%, lo que supone 15,8 puntos menos que en el primer trimestre) debido a la reducción que se observa en la jornadas medias a tiempo completo (-5%). En términos interanuales, las horas trabajadas decrecen un 24,9%, tasa 20,7 puntos inferior a la del primer trimestre. Por su parte, los puestos equivalentes a tiempo completo retroceden un 18,4%, esto es, 17,9 puntos menos que en el primer trimestre, lo que supone que en un año se han destruido 3,38 millones de puestos de trabajo a tiempo completo.

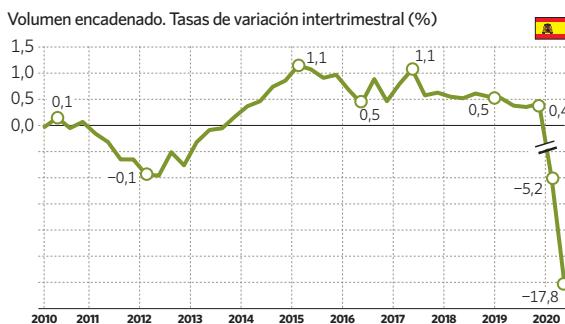
más tiempo, hasta el cuarto trimestre de 2013.

El periodo abril-junio se ha visto afectado de lleno por la paralización de numerosas actividades económicas como consecuencia de la declaración del estado de alarma, lo que ha provocado un retroceso de la economía sin precedentes en la historia reciente.

El consumo se hunde

Los datos trimestrales muestran un hundimiento del consumo de los hogares del 20,4%, sin precedentes

La pandemia golpea al PIB



Aportaciones al crecimiento interanual en volumen del PIB



Índice de actividad económica en Europa



Fuente: INE e IHS Markit.

en la serie histórica, aunque algo mejores a los datos avanzados.

Por el contrario, el gasto público aumentó entre abril y junio un 0,3%, mucho menos de lo que lo hizo en el primer trimestre (1,3%), mientras que el gasto en consumo de las instituciones sin fines de lucro y al servicio de los hogares avanzó un 0,2%, en contraste con el retroceso del 0,9% del trimestre previo.

La inversión, por su lado, registró en el segundo trimestre un recorte histórico del 22,1%, con caídas del entorno del 22% o superiores tanto en el caso de la inversión en vivienda (-22,6%) como en maquinaria y bienes de equipo (-28,6%).

Las exportaciones e importaciones también se desplomaron en el segundo trimestre, un 33,4% en el primer caso y un 29,5% en el segundo. Las ventas al exterior venían de decrecer un 7,4% en el trimestre anterior, mientras que las importaciones cayeron en el primer trimestre

Hasta ahora, la mayor contracción anual del PIB fue el segundo trimestre de 2009

tre un 5,8%, mucho menos de lo que lo han hecho en el segundo.

Desplome de la inversión

El consumo de los hogares mostró un retroceso del 25,2%, su mayor caída en la serie histórica, mientras que el gasto público aumentó un 3,1% respecto al segundo trimestre de 2019, seis décimas menos que en el trimestre anterior. El gasto en consumo de las instituciones sin fines de lucro, por su parte, moderó en más de un punto su crecimiento interanual, hasta el 0,5%.

La inversión se hundió un 25,8% interanual en el segundo trimestre, una caída sin precedentes en los registros. Las exportaciones retrocedieron un 38,1% respecto al segundo trimestre de 2019, en contraste con el descenso interanual del 5,6% del trimestre anterior, mientras que las importaciones se desploman un 33,5% (-5,4% el primer trimestre).



El BCE quiere que el fondo europeo de recuperación sea permanente

Estima que el impacto neto de las ayudas para España superará el 3,5% del PIB

Jorge Valero BRUSELAS.

El BCE lleva tiempo alertando sobre las mismas faltas en la zona euro. La moneda común necesita completar la unión bancaria con una garantía de depósitos común. Y debe añadir una capacidad fiscal para absorber *shocks* asimétricos. El nuevo fondo de recuperación de 750.000 millones de euros, bautizado como *Próxima Generación Europa*, se parece mucho a lo que echa en falta la zona euro. En particular, el nuevo *Instrumento para la Recuperación y la Resiliencia*, que canalizará los 360.000 millones en préstamos y un 80% de las ayudas a fondo perdido (312.500 millones)

Dado que la de la pandemia del Covid-19 consiguió poner de acuerdo a los 27 países de la UE para acordar un mecanismo tan ambicioso, el BCE quiere que los 19 socios que comparten el euro saquen lecciones para hacerlo suyo, y mantenerlo para siempre.

En un boletín publicado ayer, en el que analizan el nuevo instrumento, el eurobanco subraya que el establecimiento del nuevo fondo "ha señalado una disposición política para diseñar una herramienta fiscal común cuando surja la necesidad". Y aunque en el caso del nuevo colchón para amortiguar la crisis del coronavirus se trata de un instrumento temporal, vigente hasta 2026, "podría implicar lecciones para la Unión Económica y Monetaria, que aún carece de una capa-



En primer término, el vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, y la presidenta del supervisor, Christine Lagarde. REUTERS

cidad fiscal permanente a nivel supranacional para la estabilización macroeconómica en crisis profundas".

El BCE observa una ventana de oportunidad para dar un impulso político a un debate que, de otra manera, sería muy complicado. El fondo de rescate se aprobó tras cinco días de cumbre maratónica, y con la presión de una pandemia que pedía a gritos la solidaridad euro-

pea. Y llegó con la etiqueta de temporal, además de con condiciones y un estrecho control. El BCE pide aprovechar la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de la gobernanza económica que lanzó la Comisión en febrero de este año para estudiar la posibilidad de un mecanismo similar para el euro.

Según el análisis de los técnicos, Grecia será el mayor receptor neto de este instrumento en relación con

el PIB, "pero España e Italia, que se espera que estén entre los Estados más afectados en términos de fallecidos y consecuencias económicas, también recibirán un apoyo fiscal considerable."

Según las estimaciones del BCE, el impacto neto de las ayudas a fondo perdido que recibiremos del instrumento para la recuperación y la resiliencia será algo superior al 3,5% de nuestro PIB. Es decir, algo menos

de unos 40.000 millones de euros.

Es inferior a los 72.700 millones de euros que Sánchez anunció tras la cumbre que recibiríamos de subvenciones no reembolsables. Sin embargo, el eurobanco solo ha estimado el beneficio del instrumento para la recuperación y la resiliencia, que representa un 80% del total del fondo.

Además, ha calculado su impacto neto, descontando los reembolsos que tendrían que realizar los países en función de su renta nacional bruta para financiar los 750.000 millones de euros que pedirán en los mercados.

Sin embargo, los líderes europeos se comprometieron a crear nuevos impuestos europeos para financiar el fondo, por lo que los Estados miembros no tendrían que realizar contribuciones adicionales a las arcas comunitarias. Por lo tanto, los beneficios netos probablemente terminarán siendo incluso mayores.

Con todo, el BCE valora que la respuesta europea a esta crisis ha sido "ambiciosa y acorde con el desafío que enfrenta el continente". Por-

El supervisor coincide con el consenso en mantener los estímulos en 2021

que también llegará el presupuesto plurianual para los próximos siete años, con algo más de un billón de euros, y una 'red de seguridad' de liquidez para empresas, gobiernos y para financiar los Ertes de otros 540.000 millones de euros.

El BCE, además, coincide con el consenso en mantener los estímulos presupuestarios el próximo año, como ya hizo la Comisión Europea por carta el pasado fin de semana.



Bruselas, sin noticias de España para ayudar al turismo

● Vestager afirma que el Gobierno no se ha puesto en contacto para algún plan de apoyo público al sector ● Una decena de países ya tienen luz verde de la Comisión

CARLOS SEGOVIA MADRID

La Comisión Europea no tiene noticia sobre algún plan de ayudas específico diseñado por el Gobierno español para el turismo, cuando ya han pasado más de seis meses desde el estallido de la pandemia y el inicio de presentación de proyectos por parte de otros estados.

En una respuesta oficial a la que ha tenido acceso EL MUNDO, la vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Competencia, Margrethe Vestager, asegura: «A fecha del presente escrito [23 de septiembre de 2020], las autoridades españolas no se han puesto en contacto con la Comisión para solicitar un régimen específico de ayudas al sector turístico».

Es decir, que el equipo de la ministra de Industria, Reyes Maroto, ni siquiera se ha puesto en contacto con la autoridad que debe autorizar las ayudas en Bruselas. Contrasta con las múltiples declaraciones y anuncios de planes de ayuda al sector. Según la propia Comisión Europea, se han autorizado ya planes de apoyo concreto al turismo o al transporte a una decena de Estados miembros, desde Francia a Polonia. Se aprobó uno a Dinamarca ya el pasado 11 de marzo.

La afirmación de Vestager es una respuesta parlamentaria al eurodiputado de Ciudadanos y ex presidente balear José Ramón Bauzá. Éste le había formulado una pregunta escrita: «Habida cuenta de la dramática situación en la que se encuentra el país y dada la imperiosa necesidad de fondos para

paliar los efectos de la crisis tras una temporada desastrosa, ¿tiene constancia la Comisión Europea, a fecha de hoy, de alguna petición específica de ayudas al sector turístico por parte del Gobierno de España con el objetivo de aminorar las consecuencias de la crisis del coronavirus?».

La respuesta de la comisaria danesa es un rotundo «no», que sigue al que trasladó el pasado 1 de julio al propio Bauzá. Según publicó también entonces este diario, Vestager señaló que tampoco había tenido noticias en julio, pero es llamativo que tres meses después siga sin tenerlas, cuando el propio

presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, había anunciado el 18 de junio un plan de impulso al sector turístico de unos teóricos 4.250 millones.

«Es una cadena de engaños. Es vergonzoso», declara a este diario Bauzá. «Es la segunda vez que pregunto y que obtengo la misma respuesta, cuando tantos otros países están presentando y viendo aprobados sus planes para potenciar su sector turístico». España está considerada la segunda potencia económica mundial en turismo, con un peso del 12% del Producto Interior Bruto, con hasta cinco millones de trabajadores trabajando en

sectores con dependencia del turismo en mayor o menor medida.

Vestager sí matiza que, como a otros países, ha aprobado en España planes de ayudas generales que también benefician al sector turístico, como las medidas de aplazamiento fiscal o las ayudas a autónomos. También ha aprobado la creación del Fondo de Apoyo a la Solvencia español, que invertirá a través de instrumentos de deuda y recapitalización en empresas de todos los tamaños y sectores, y que puede salvar a empresas turísticas como Globalia.

Vestager concluye su respuesta parlamentaria subrayando que dará prioridad a cualquier iniciativa de apoyo a éste y otros sectores. «La Comisión sigue evaluando con carácter prioritario las medidas de ayuda de los Estados miembros relacionadas con las consecuencias de la pandemia de Covid-19». El último ejemplo se ha producido esta semana, en la que ha aprobado una ayuda de 193 millones del Gobierno polaco a su sector para que, entre otras medidas, pueda devolver dinero a los consumidores por vuelos o paquetes vacacionales cancelados por la pandemia.

Según un comunicado de ayer mismo de la Cámara de España, no basta con las medidas generales tomadas hasta ahora por el Gobierno español, sino que es necesario un plan específico. «La Cámara de España reitera en el mismo su solicitud de medidas específicas y urgentes para el sector con el fin de garantizar su supervivencia que,



JOSEP LAGO/AFP

EL MOBILE SE RETRASA. John Hoffman, consejero delegado del Mobile World Congress de Barcelona –suspendido este año por el Covid–, anunció ayer el traslado de la cita al verano de 2021.





en definitiva, afecta a la recuperación del conjunto de la actividad económica del país.

La Comisión de Turismo de la Cámara de España, formada por directivos de las principales empresas de turismo y transporte del país, mantuvo el lunes una reunión con el secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, que asistentes consultados por este diario califican de «dura». Los representantes de las empresas expusieron que la situación es catastrófica «y Valdés respondió que era consciente y que está en ello», resumen varios asistentes consultados. La situación del secretario de Estado, que lleva apenas dos meses en el cargo, es delicada, al formar parte del grupo de funcionarios denunciado por la Fiscalía Anticorrupción por presuntas irregularidades en su etapa pasada

6

meses. Es el plazo transcurrido desde que los países europeos iniciaron la presentación de planes a Bruselas.

en la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

El comunicado de la Cámara cita su documento *Medidas para garantizar la subsistencia y recuperación del sector turístico ante la crisis del Covid-19*, «actualizado tras la campaña de verano», en el que sus representantes reclaman medidas a corto y medio plazo. Entre ellas, la «suspensión y/o aplazamiento automático, y sin intereses, del pago de impuestos nacionales, autonómicos y locales vinculados al sector para todas las empresas, independientemente del volumen de negocio».

En las empresas del sector el principal tema estos días es la ampliación y flexibilización de los ERTE, al menos para su industria. También piden medidas sin coste: «Intensificar las actuaciones dirigidas a incrementar la confianza de los posibles visitantes extranjeros, reforzando la imagen de España».

Los gestores del Imserso, a por indemnización

Mundiplan y Turismo Social pedirán 15 millones a Iglesias por cancelar el plan sin avisarles

C. SEGOVIA MADRID
Las empresas adjudicatarias de gestionar el programa de viajes del Imserso reclamarán una indemnización millonaria a la Vicepresidencia del Gobierno de Derechos Sociales por cancelar el contrato sin ni siquiera avisarles. El Gobierno aprobó el

pasado martes, a propuesta del vicepresidente Pablo Iglesias, «la cancelación de los programas del Imserso de turismo social para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas». La razón: «La situación de emergencia sanitaria derivada de la Covid-19 persiste.

(...) Dado que el colectivo al que van dirigidos los programas de turismo y termalismo social del Imserso es uno de los colectivos más afectados por la pandemia, se hace necesario adoptar la medida excepcional de cancelar dichos programas aprobados para la temporada 2020/2021 y para la temporada 2020, respectivamente».

Mundiplan (controlada por Iberia y Alsia) y Turismo Social (Globalia y Barceló) se han enterado oficialmente de la cancelación por el acuerdo del Consejo de Ministros del pasado martes, sin que ni el vicepresidente Pablo Iglesias ni su equipo se lo hayan comunicado y pedido colaboración, según fuentes de estas empresas. «Somos conscientes de la dificultad de llevar a cabo el programa con la pandemia y nuestro deseo es colaborar, pero no se pueden gestionar

Un grupo de mayores de Madrid, frente a una playa de Benidorm.
MORELL/EFE

así las cosas, ni siquiera se nos ha informado con antelación. Vamos a reclamar una indemnización. El daño entre ambos supera los 15 millones de euros», afirman a este diario fuentes de estas empresas adjudicatarias.

Dirigentes de asociaciones empresariales del sector turístico sí aseguran que conocieron el plan de cancelación por una reunión convocada hace unos días por el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez, pero ni Mundiplan ni la antigua Mundo-senior fueron convocados, según los adjudicatarios.

La primera reunión estaba prevista para este jueves por parte del

director general del Imserso, Luis Barriga, con representantes de los adjudicatarios, pero fue anulada a última hora.

Por su parte, desde otro ministerio, el secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés, anunció ayer que el Gobierno central trabaja ya «de manera activa» para mejorar el programa del Imserso y adecuarlo a las circunstancias actuales con el objetivo de que sea un programa «seguro que proteja a la población que disfruta de él año tras año».

En declaraciones en Palma de Mallorca, según informa Europa Press, Valdés manifestó que la decisión de suspender el programa responde exclusivamente a criterios de «salud pública», para no exponer a las personas mayores, población vulnerable, de manera innecesaria.



245 millones de empleos desaparecerán a final de año, según la OIT

GORKA R. PÉREZ, Madrid

El incesante desgarramiento en materia de empleo que está provocando el coronavirus por todo el mundo ha obligado a actualizar las estimaciones que venía realizando en sus informes la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En su último análisis, publicado ayer, la OIT advierte de un incremento mayor del previsto en las horas de trabajo perdidas en todo el mundo, y una disminución del volumen de ingresos provenientes de los trabajadores de 3,5 billones de dólares (3 billones de euros). Según la OIT, los ingresos por trabajo a escala mundial han disminuido alrededor de un 10,7% en los tres primeros trimestres de 2020, con respecto al mismo período de 2019, siendo América la región más afectada, con una pérdida del 12,1%. En su estudio, la OIT deja al margen los efectos de las medidas adoptadas por los países para sustentar el nivel de ingresos.

En el análisis *Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo. 6ª edición*, la revisión de las estimaciones realizadas sobre el segundo trimestre en el informe anterior (publicado el 30 de junio) elevan del 14 al 17,3% las horas perdidas. Esto equivale a la destrucción de 495 millones de empleos a tiempo completo (el estudio toma como referencia una semana laboral de 48 horas), frente a los 400 millones que se calculaban. Del mismo modo, las previsiones para el tercer y cuarto trimestre no son nada halagüeñas. La OIT estima que durante el tercer trimestre de 2020, a nivel mundial, se perderán un 12,1% de las horas de trabajo (345 millones de empleos siguiendo la misma equivalencia), mientras que para el cuarto trimestre la previsión de la caída es del 8,6% (245 millones de empleos).

Mayor impacto

Según la OIT, el incremento de las previsiones responde a que los trabajadores de las economías en desarrollo y emergentes "se han visto mucho más afectados que en las crisis anteriores". "Al tiempo que redoblamos esfuerzos para vencer al virus, debemos adoptar medidas para paliar sus efectos en los planos económico, social y laboral. En particular, fomentar el empleo y la actividad empresarial y garantizar los ingresos", dijo Guy Ryder, Director General de la OIT.

Otra de las conclusiones de la OIT es que los números empeoran en función del impacto de las medidas de incentivo fiscal determinadas por los distintos gobiernos. Según el estudio, cuanto mayor es su alcance, menor es la pérdida de horas de trabajo registrada.



Los rebrotes de coronavirus ponen en riesgo la recuperación de la zona euro

I. FARIZA, Madrid

El reciente empeoramiento de la situación sanitaria en varios países europeos empieza a hacer mella sobre los indicadores adelantados, que apuntan a una importante ralentización en el ritmo de recuperación de la economía. El índice compuesto de gerentes de compras (conocido bajo las siglas PMI) de la zona euro, una de las cifras que los economistas observan con especial intensidad para tratar de adivinar qué ocurrirá en el futuro más próximo, se sitúa en septiembre solo una décima por encima de la frontera entre expansión y contracción. A falta de una semana para que concluya el mes, la cifra publicada ayer por la consultora IHS Markit apunta a la peor lectura desde principios del verano.

Tras una primavera marcada a fuego por los confinamientos y un verano de incipientes brotes verdes, el otoño y el invierno serán complicados. Como es habitual desde el inicio de la pandemia, el golpe fue especialmente severo en el sector servicios: en él, la actividad cae en septiembre hasta su nivel más bajo en cuatro meses y entra en zona de contracción.

En el lado contrario, el mejor dato llega de la industria: las manufacturas, muy dependientes del apetito exterior, alcanzaron máximos de dos años y medio —desde un ya lejano febrero de 2018—, logrando incluso superar la medición del mes previo. Esta lectura apunta a una recuperación con más brío en la Europa cuya economía más descansa en el sector secundario (Alemania y el este) y aletargada en los países del arco mediterráneo, mucho más dependientes del sector terciario. Es, como subrayan desde IHS, una vuelta a la vida de la economía “a dos velocidades”.



El Banco de España alerta de un aumento de la mora si no hay más medidas

R. Sampedro. Madrid

El Banco de España avisa de “aumentos significativos” en la tasa de morosidad de la banca en los próximos meses. De momento, la ratio de impagos está contenida en el 4,6%, con datos a junio. Pero se explica por un doble efecto: el aumento del crédito por el impulso de las líneas ICO y las moratorias en hipotecas y crédito al consumo.

“La terminación de los programas de apoyo podría hacer, si no se introducen nuevas medidas mitigantes, que se produjera una concentración de los impagos en el momento en el que venzan las moratorias en el caso de los hogares, y cuando finalice el plazo de carencia de los avales en el caso de las empresas”, señaló ayer el supervisor nacional en un artículo analítico publicado por el organismo.

El plazo para acogerse a las moratorias sectoriales, de hasta un año en el pago de la hipoteca y de hasta seis meses en los préstamos al consumo, finaliza este mes de septiembre.

En cuanto a las líneas ICO para combatir los efectos económicos por la pandemia, la banca ya ha inyectado casi la totalidad de los 100.000 millones puestos a disposición por el Gobierno al inicio del



Bernardo Díaz

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

estado de alarma. De hecho, el supervisor constata que en el segundo trimestre del año se produjo la mayor expansión de la oferta de crédito a las empresas en un trimestre desde el inicio de la serie, que arrancó en 2002, en plena fase de crecimiento de la economía española.

Crédito al consumo

Pese a la contención en los impagos, el Banco de España alerta del aumento de la morosidad en el crédito al consumo, que crece a tasas de doble dígito. Este tipo de préstamos son los primeros que las fami-

lias dejan de pagar cuando tienen dificultades económicas, ya que suelen anteponer tener al corriente las cuotas hipotecarias, según el supervisor. La gran incógnita de los gestores bancarios es saber cuándo aflorarán los impagos reales provocados por la pandemia, pendientes de si hay nuevos rebrotes del virus que añadan más incertidumbre a la economía.

Axisor Rating, por ejemplo, prevé que la ratio de morosidad del sector bancario español se duplique y suba hasta el entorno del 11% y el 12%.



Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343

Economía volverá a ampliar la fecha límite para salir de CaixaBank

SERÁ LA TERCERA VEZ QUE SE MODIFICA/ La fecha actual de desinversión, hasta finales de 2021, no permite que el Estado se haga con todo el potencial de subida del valor.

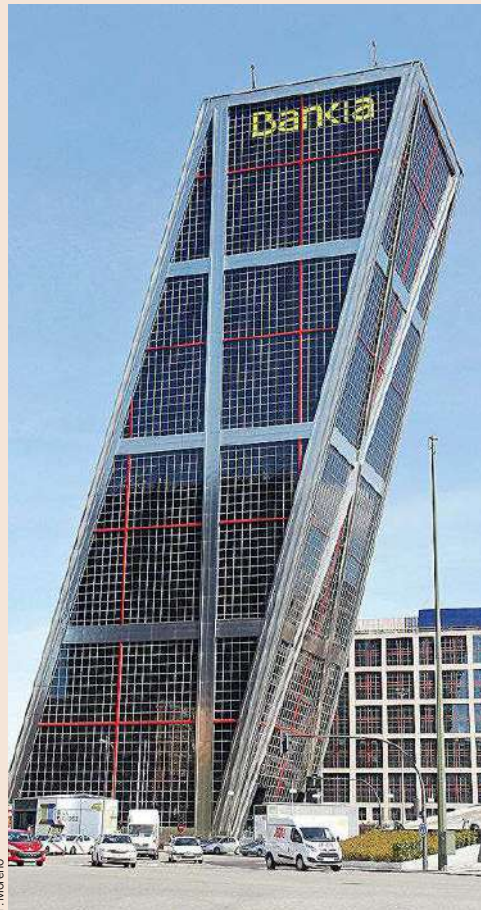
Salvador Arancibia, Madrid
Queda tiempo aún, porque el compromiso actual es vender la participación que el Frob tiene en Bankia antes de que finalice 2021, pero parece evidente que las autoridades económicas no tomarán una decisión al respecto en tanto en cuanto no se vea la evolución del nuevo CaixaBank una vez se haya producido la compra efectiva de Bankia por este y se dejen notar las ventajas de dicha operación. Y eso significa que esa fecha se sobrepassará.

El Gobierno mantiene la política de, cuando lo aconsejen las circunstancias, salir del accionariado del banco en el que participa en la actualidad. El Frob, instrumento a través del cual el Estado proporcionó ayuda para el saneamiento y recapitalización de las entidades financieras en dificultades, no tiene como objetivo permanente participar en el capital de los bancos, sino que, cuando lo ha tenido que hacer, ha sido para evitar su quiebra y los problemas de todo tipo que ello llevaría consigo.

Por eso procedió a vender varios de esos bancos (Catalunya Caixa, Banco de Valencia, Unnim, Novacaixa Galicia...) en su totalidad y privatizó parcialmente Bankia mediante dos colocaciones de acciones, equivalentes al 15% del capital. Pero a pesar de ello aún conserva el 61% de esta entidad que, cuando se culmine el proceso de fusión, se transformará en algo más del 16% de CaixaBank.

Como consecuencia del rescate europeo puesto en marcha en 2012, el Gobierno se comprometió consigo mismo, no por imposición de la Unión Europea, a salir de Bankia. Lo intentó, pero las condiciones de mercado y el elevado porcentaje de capital que tenía en la entidad lo han hecho imposible hasta el momento.

El precio de las acciones de Bankia descendía de forma constante, lo que habría hecho que el Estado recuperara una cantidad cada vez menor si vendía los títulos, y el propio presidente de la entidad, José Ignacio Goñigolzarri, declaró en alguna ocasión que las acciones de Bankia estaban penalizadas precisamente por la presencia del



Sede operativa de Bankia en Madrid.

Estado en su capital. Parecía como la pescadilla que se muerde la cola: el Frob no podía vender porque el precio era muy bajo, pero este lo era, entre otras cosas, porque el Frob tenía la mayoría del capital. Por eso el Gobierno, por decisión del Ministerio de Economía, alargó en dos ocasiones la fecha límite de salida de Bankia, que en este momento está fijada en finales de 2021.

Más facilidad

Tanto los responsables económicos como las autoridades regulatorias y los propios responsables de Bankia y de CaixaBank entienden que con la operación de absorción diseñada es más fácil que el Estado pueda vender su participación en el capital de forma mejor que hasta ahora.

En primer lugar, porque vender un 16% es mucho más fácil que el 61% (porque si se hiciera esto de una sola vez, lo

mismo había quien pedía que se hiciera una opa por el resto del capital). Además, porque el mercado ha reaccionado positivamente a la operación, elevando el precio de Bankia inicialmente en torno a un 40%, porcentaje que se ha corregido para equilibrarse con la ecuación de canje decidida para la absorción de Bankia por CaixaBank.

Y en último término, porque se entiende que el nuevo banco tendrá una mayor capacidad de elevar el beneficio por acción de lo que lo tenía Bankia en solitario y, por lo tanto, que eso se irá reflejando en las cotizaciones en la medida en que se vaya demostrando que la nueva entidad mejora su rentabilidad.

Por eso es por lo que, razonablemente, el Gobierno volverá dentro de unos meses (no hay prisa todavía) a ampliar el plazo de tiempo para salir, entonces no de Bankia, sino de CaixaBank. Los pla-

zos obligan a esta decisión. En primer lugar, porque la fusión legal no tendrá lugar hasta dentro de seis o siete meses, es decir, en la primavera de 2021. En segundo término, porque será entonces cuando se empiecen a tomar decisiones encaminadas a mejorar la eficiencia y rentabilidad del nuevo banco.

Las negociaciones con los sindicatos para reducir la plantilla en un importante número de empleados (al menos afectará a 8.000 de los 51.000 actualmente existentes en las dos entidades) no empezarán formalmente hasta entonces y tendrán que durar cierto tiempo. Lo mismo pasará con el resto de ahorros de costes previstos (cierres de oficinas, posibles ventas de sedes duplicadas, unificación de plataformas tecnológicas, resolución de acuerdos con terceros...).

Plazos

Todo ello lleva su tiempo y supone un coste elevado (se ha cifrado en 2.200 millones de euros que se repartirán a lo largo de varios trimestres a partir de la fusión) y hasta que no se den los primeros pasos es posible que no se refleje en un aumento de los precios de las acciones.

El año 2021 será el del ajuste en CaixaBank, aunque pueda prolongarse su aplicación práctica durante una parte de 2022, y no parece que sea el momento de que el Frob salga del accionariado, entre otras cosas porque cuando la haga será de forma razonable para maximizar su inversión, pero al tiempo no repercutir negativamente al resto de accionistas.

En principio, y al tratarse de una cotizada, el Frob debería dar cuenta ante la CNMV de sus posibles ventas de acciones en el caso de que su porcentaje de participación descendiera por debajo de cierto nivel. Por debajo del 15%, 10% o del 3% pero mientras no llegara a esos porcentajes no tendría obligación de hacerlo. Pero, ya que el Frob como persona jurídica estará sentado en el consejo de administración de CaixaBank, sí tendrá que comunicar cualquier variación de su participación lo mismo que lo hace el resto de consejeros y de la alta dirección.



El Tribunal Supremo obliga a Glovo a contratar a sus repartidores

EL ALTO TRIBUNAL SENTENCIA QUE LOS 'RIDERS' SON FALSOS AUTÓNOMOS/ Defiende que entre la empresa y el repartidor "hay un contrato de trabajo" y que la compañía "fija las condiciones esenciales del servicio".

M. Valverde, Madrid

Los repartidores de comida y otros productos no son trabajadores autónomos. Son asalariados de las empresas para las que trabajan porque hay una relación laboral dentro de la organización y las pautas que marca la empresa. Por lo tanto, los repartidores – conocidos también como *riders*– son falsos autónomos. Es decir, están obligados a pagar su cotización a la Seguridad Social, cuando, en realidad, trabajan como asalariados de la empresa que los contrata. Por lo tanto, ésta está obligada a pagar la Seguridad Social del trabajador y a remunerarle según convenio, si lo hubiese.

Éste es el significado de la importante sentencia que redacta el Tribunal Supremo atendiendo a la demanda de un trabajador, afiliado a UGT, contra Glovo, empresa repartidora de comida a domicilio.

El tribunal adelantó ayer el sentido del fallo, que reviste una especial importancia porque unifica doctrina sobre esta polémica cuestión. Tanto es así que en los dos últimos años ha habido varias sentencias de los tribunales inferiores, en un sentido y en otro. Por eso, el fallo es de

La ministra Yolanda Díaz "celebra" la sentencia, que apoya sus tesis para la ley que prepara

El Supremo ve una disciplina laboral que compromete a los empleados frente a la empresa

unificación de doctrina.

En consecuencia, el Tribunal Supremo "declara que la relación existente entre un repartidor *-rider-* y la empresa Glovo tiene naturaleza laboral". Así, la sentencia estima el primer motivo del recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por el trabajador.

El Tribunal argumenta que "concurren las notas definitorias del contrato de trabajo, examinando en particular las de dependencia y ajenidad". Es decir que el fallo considerará demostrada la dependencia laboral del empleado respecto a la empresa y, en consecuencia, la consideración de éste como trabajador de Glovo. Por lo tanto, un repartidor no es un autónomo, es un trabajador por cuenta ajena, un asalariado de la em-



En la imagen, un repartidor de comida de Glovo en las calles de Barcelona.

presa para la que hace sus funciones.

De la misma forma que "el Tribunal Supremo sostiene que Glovo no es una mera intermediaria en la contratación de servicios entre comercios y repartidores". Más bien, "es una empresa que presta servicios de recadería y mensajería fijando las condiciones esenciales para la

prestación de dicho servicio". Es decir, el fallo considerará probado que hay una organización, unas pautas y una disciplina laboral, que compromete a los empleados frente a la empresa.

De la misma manera, la sentencia recalcará que Glovo "es titular de los activos esenciales para la realización de la actividad". Y, para ello,

"se sirve de repartidores que no disponen de una organización empresarial propia y autónoma, los cuales prestan su servicio insertados en la organización de trabajo del empleador".

La parte recurrente formuló un segundo motivo de casación que el Tribunal desestimó por el incumplimiento de requisitos formales. Ade-

más, la sentencia rechaza elevar cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Precisamente, la sentencia coincide con la decisión del Gobierno de presentar próximamente un proyecto de ley que regule las condiciones laborales de las plataformas de la economía digital. No sólo para las que trabajan en el reparto de productos, sino también para las que, por ejemplo, alquilan pisos turísticos, automóviles o venden por Internet.

Como adelantó EXPANSIÓN el pasado 9 de junio, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, presentará próximamente a los agentes sociales, patronal y los sindicatos, para su negociación, un proyecto de ley que elevará la protección de los trabajadores de estos sectores, para combatir a los falsos autónomos. De hecho, la ministra Díaz dijo ayer que "celebra y respeta" la sentencia, porque el Ministerio de Trabajo "garantizará la laboralidad de los trabajadores que prestan sus servicios a través de plataformas digitales". UGT estima que las empresas se ahorran 10 millones de euros en cotizaciones.



La compañía asegura que hay batalla judicial

Glovo aseguró ayer al respecto de la sentencia del Supremo que el debate en los juzgados se encuentra todavía abierto, ya que hay varias sentencias que validan su modelo de negocio, como la última del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), y otras tantas contrarias a él, como en España. Por otra parte, Glovo está a la espera de la definición del marco regulatorio por parte del Gobierno, así como de los organismos europeos. En este sentido, la *start up* barcelonesa cree "firmemente que esta regulación debe ser promovida en base al diálogo entre todos los actores interesados". La compañía, fundada por Oscar Pierre y Sacha Michaud, quiere ser "parte activa de la solución, manteniendo una posición abierta y de consenso con las asociaciones, agentes sociales y el Ministerio para ser parte de la solución y no del problema". Para Glovo, resolver esta cuestión es fundamental. El sector del *delivery* está en plena concentración y estos contratiempos judiciales recortan las opciones de la compañía de conseguir un buen acuerdo, informa **Gabriel Trindade**.



Economía digital a golpe de sentencia

Cecilia Castro y
Eduardo Peñacoba

El fallo del Tribunal Supremo ha declarado al demandante *rider* de la empresa Glovo como trabajador por cuenta ajena unificando la doctrina a este respecto. A este respecto, la famosa empresa de repartos en opinión del Tribunal no actúa como una mera *app* intermediaria en la contratación de servicios entre comercios y repartidores, sino como parte integrante del proceso y por lo tanto como empleadora de los *riders*.

Una de las notas caracterís-

ticas de toda relación laboral es la ajenidad, es decir, que la prestación de servicios se realice dentro de la estructura de la empresa. En este sentido, el Tribunal Supremo con la declaración de la relación como laboral considera que el proceso de recogida y reparto que realizan los *riders* pertenece a la cadena de producción de Glovo. En este sentido, considera el Tribunal Supremo que los *riders* no disponen de una organización empresarial propia y autónoma, sino que prestan su servicio insertados en la organización de trabajo del empleador.

Por lo tanto, podemos afirmar que las notas de laboralidad están siendo adaptados

también a la realidad social de las nuevas modalidades de prestación de servicios, dotando de nuevas interpretaciones a la nota de ajenidad, como es la ajenidad en la marca (no podemos olvidar que el éxito de este tipo de plataformas se debe a la explotación de la marca) y en los medios de producción (plataforma digital o *app* necesaria para la prestación de servicios).

No podemos olvidar que las relaciones laborales no son estáticas y que por tanto las resoluciones judiciales versan y afectan a situaciones concretas. Esto quiere decir que las empresas de reparto pueden llegar a modificar su modelo y romper la interpretación de las notas de labora-

lidad que ha identificado el Alto Tribunal. Respecto a la consideración o no de los *riders* como relación laboral existen sentencias en segunda instancia contradictorias, por lo que sigue siendo muy necesario una regulación de este tipo de prestación de servicios adecuada a la realidad del trabajo en plataformas digitales, lo que se podría llegar a considerar como un trabajador *trade digital*, tal y como solicitan las propias plataformas e intentando imitar el modelo francés que adaptó su legislación laboral hace diez años a los nuevos entornos de trabajo creando una figura "el *auto entrepreneur*", que incluye entre otras cosas la protección frente a contin-

gencias de salud o el cese de la actividad profesional.

Esta sentencia no es más que un signo claro de la necesidad de que se lleve a cabo una regulación específica, por la vía urgente, de la prestación de servicios de los denominados *riders*. Recordar que este tipo de disyuntiva ya ha tenido lugar en otro tipo de prestaciones de servicios como la que nos afectó a los abogados y su final encuadramiento en la relación laboral especial de abogados o también la de los trabajadores económicamente dependientes en el LETA.

Las consecuencias de la declaración de un *rider* como trabajador por cuenta ajena y por lo tanto como falso autó-

nomos son muy gravosas para la parte empresarial, la empresa tendría que hacerse cargo de las cuotas de los últimos cuatro años sumados a los correspondientes recargos e intereses, así como, posibles sanciones.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social se encuentra ultimando la regulación de la situación de los *riders*. En la consulta pública de la norma, publicada antes del verano, Trabajo indicaba que "la cobertura y protección de las personas trabajadoras por cuenta ajena a través de estos modelos de negocio es capital, puesto que la distinción entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia lleva consigo la



aplicación de regímenes jurídicos distintos basados en el reconocimiento de situaciones subjetivas concretas”.

A pesar de la falta de criterio unánime entre los laboristas, parece que el Ministerio de Trabajo y Economía Social tiene clara la orientación de la regulación de los riders hacia la consideración de trabajadores por cuenta ajena, pero tendrá que analizar y legislar muy detalladamente las características que otorgarán esta condición pues en caso contrario la velocidad de la economía digital generará nuevas formas de trabajo que se escaparán pronto del marco normativo.

Abogada y socio de Laboral de Simmons & Simmons



Escrivá: “Las pensiones subirán con el IPC”, a pesar de la crisis

Expansión. Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, quiso lanzar ayer un mensaje de tranquilidad a los pensionistas, a pesar de la gravedad de la crisis en la que está España.

En su comparecencia en la sesión de control del Gobierno en el Congreso de los Diputados, Escrivá anunció que la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo “está a punto de llegar a un acuerdo” sobre la reforma de las pensiones. Acuerdo con el que “se va a despejar la incertidumbre sobre las pensiones porque se van a revalorizar y van a defender su poder adquisitivo respecto al Índice de Precios de Consumo (IPC)”. Todo ello, a pesar de la profunda crisis económica en la que está España, por el coronavirus, que ya apunta a un crecimiento exponencial del déficit público y de la deuda.

En realidad, los partidos de la Comisión del Pacto de Toledo han comenzado a cruzar sus propuestas, por lo que el anuncio de Escrivá sobre un acuerdo inminente parece un poco precipitado, según las diferentes fuentes parlamentarias consultadas por EXPANSIÓN.

En todo caso, el ministro respondió así a una pregunta que sobre esta cuestión le hizo el diputado del Grupo Parlamentario EH-Bildu, Iñaki Ruiz de Pinedo. Incluso, Escrivá aprovechó para informar de que el Gobierno tiene en la cabeza integrar el plan de pensiones no contributivas en el esquema del Ingreso Mínimo Vital. Escrivá anunció que estudia la concesión de esas pensiones teniendo en cuenta las necesidades del hogar, de la familia, más que del perceptor.

Comunidades autónomas

El ministro recordó a las comunidades autónomas que ahora tienen la posibilidad de implementar estas pensiones no contributivas hasta en un 30%.

José Luis Escrivá defendió una reforma del sistema de pensiones que mejore su modelo de redistribución entre los jubilados. En este sentido añadió que “hay distintas vías para hacerlo, pero creo que [la Comisión del Pacto de Toledo] es de los mecanismos más adecuados para avanzar en este terreno”.



Alemania incurrirá de nuevo en déficit presupuestario en el 2021

BERLÍN Agencias

El Gobierno alemán prevé incurrir de nuevo en déficit presupuestario en el 2021 a causa de la pandemia. Será de 96.200 millones de euros en el 2021, el segundo mayor de su historia tras el de este ejercicio, aunque cuenta con regresar al equilibrio presupuestario al año siguiente. Para este 2020 prevé un déficit de 217.800 millones tras dos actualizaciones del presupuesto para incluir las medidas anticrisis.

El Consejo de Ministros alemán aprobó ayer el borrador del presupuesto federal para el año que vie-

ne, unas cuentas marcadas por la crisis del coronavirus que son a la vez continuistas y extraordinarias, rompiendo de nuevo la sacrosanta ley del déficit cero.

El ministro de Finanzas y vicescanciller, Olaf Scholz, defendió al presentar los presupuestos que, pese a la ruptura con la política del déficit cero, se trata de unas cuentas "completamente responsables" que ahondan en las medidas anticrisis puestas en marcha ya este año y pretenden ayudar a preparar el futuro.

"Es mucho, mucho dinero (en referencia al déficit). Pero es para

contribuir a la estabilización de la economía. Es lo correcto", aseguró el ministro socialdemócrata para defender, a continuación, tesis anticíclicas.

La "buena situación financiera" de Alemania, que hasta el 2019 había encadenado seis años con superávit fiscal, le permite ahora "contrarrestar activamente" las consecuencias de la crisis, actuar "con fuerza" y "a tiempo", argumentó Scholz.

Unos dos tercios de los 96.200 millones de déficit (de un presupuesto de 413.400 millones) son aumento del gasto, por los paque-

tes de impulso, las ayudas y los estabilizadores automáticos. El tercio restante es caída de los ingresos vía impuestos.

Las inversiones del Gobierno central ascenderán a 55.000 millones de euros, frente a los 71.000 millones del presupuesto de este año, como parte del revulsivo para reactivar la mayor economía europea. Para los siguientes tres años se prevé mantener el nivel de inversiones estable en los 48.000 millones.

Entre las áreas de interés están los hospitales (3.000 millones en 2021), la producción de energía a partir de hidrógeno (6.800 millones hasta el 2024), las tecnologías de comunicación 5G y 6G (2.000 millones hasta el 2024) y la inteligencia artificial (2.000 millones hasta 2024). El Fondo para la Energía y el Clima obtendrá 27.000 millones de euros.●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 24 de septiembre de 2020

Sánchez valora renunciar a una nueva senda déficit ante el temor a perder la votación en el Congreso

El Gobierno puede utilizar los objetivos de estabilidad que se aprobaron antes de la pandemia y ajustar el techo de gasto con los fondos europeos. Hacienda reconoce que todas las opciones están abiertas

24/09/2020 [Jorge Sáinz](#)

El Gobierno contempla renunciar a una nueva senda déficit para esquivar la votación en el Congreso de los Diputados, según ha sabido *Vozpópuli*. El Ministerio de Hacienda admite que es una de las posibilidades que hay encima de la mesa, a pesar de que **la ministra María Jesús Montero ha reiterado estos días que confía en llevar la revisión de la senda de déficit al Parlamento** en las dos próximas semanas.

El movimiento permitiría a **Pedro Sánchez** ganar tiempo para la negociación de los Presupuestos y jugárselo todo a una sola votación y no a varias. El Ejecutivo mantiene abiertas [dos vías de diálogo aparentemente antagónicas con el separatismo y con Ciudadanos](#).

Una nueva senda de déficit no es imprescindible para los Presupuestos. El Gobierno puede utilizar [los objetivos de estabilidad que se aprobaron en febrero](#) antes de la pandemia del coronavirus y **expandir el techo de gasto con los fondos del rescate europeo**. El **techo marca el límite de gasto permitido para el conjunto de las administraciones públicas**, mientras la senda de déficit establece el **desfase presupuestario (la diferencia entre los ingresos y gastos)** que el Gobierno se compromete a no superar en el año.

El techo de gasto "se informa"

Tal y como explican fuentes de Hacienda, **el techo de gasto "se informa" y no hace falta que se vote en el Congreso**. El de 2020, en previsión de unos Presupuestos que nunca se tramitaron, era de 131.437 millones de euros. **La senda de déficit, sin embargo, debe pasar obligatoriamente por las Cortes**.

La senda vigente, ratificada en el Congreso por la mayoría de la investidura, flexibilizó los objetivos de déficit, y elevó el margen de desfase de las cuentas públicas hasta el 1,8% del PIB en 2020; del 1,5% en 2021; del 1,2% de 2022; y del 0,9% en 2023. El problema está en que **estos objetivos quedaron desactualizados por el impacto de la pandemia en las cuentas públicas**. El fuerte incremento del gasto (sanitario y en medidas de protección social) y el hundimiento de los ingresos (por la caída de la recaudación) dispararán **el déficit público de este año hasta el entorno del 11% del PIB** (unos 132.000 millones de euros), según estimaciones de organismos oficiales.

“Hay una senda vigente, pero **lo normal es llevar las dos cosas**”, señalan desde el Ministerio de Hacienda. “Hasta ahora se ha hecho así. Son opciones teóricas, **no sabemos qué se decidirá**”.

Es decir, que **hay dudas**. Montero ha retrasado la tramitación presupuestaria, mientras **el Gobierno sigue sin aclarar con quién negociará las cuentas**. La titular de Hacienda siempre ha sido partidaria de ir al Congreso con los apoyos garantizados. Y no repetir lo que ocurrió tras la moción de censura del 2018, cuando **el independentismo traicionó a Sánchez después de la cumbre con Quim Torra en Pedralbes**, tumbó los Presupuestos y forzó el adelanto electoral.

El hecho de que la renuncia a la senda de déficit esté encima de la mesa a estas alturas evidencia que o bien **Sánchez no las tiene todas consigo** o bien quiere ganar tiempo para que algún socio se descuelgue de la negociación.

Sánchez gana tiempo

El ministro de Justicia, **Juan Carlos Campo**, ha anunciado que [comenzará a tramitar los indultos a los líderes del *procés*](#). Y se ha prodigado en gestos hacia el separatismo y Bildu en los últimos días. Pero no ha abandonado el diálogo con Ciudadanos. **El jefe del Ejecutivo sostiene que son tiempos excepcionales y que una mayoría excepcional también debe ser factible**.

Sánchez, sin embargo, tendrá que decantarse en algún momento. **Podemos no quiere a Arrimadas en la ecuación presupuestaria y se ha afanado por recuperar el bloque de la investidura** en las últimas semanas. ERC mantiene que no estará en una mayoría que incluya al partido naranja. Y Ciudadanos, por su parte, considera que el pacto con ERC también es inviable.

Si Sánchez renuncia a la senda de déficit, dicen fuentes consultadas por este diario, el Gobierno gana tiempo. Puede estirar la negociación y dar un margen para que se aclare el panorama en Cataluña, donde se abre un **escenario de tensión e incertidumbre en el seno del independentismo ante la inhabilitación del presidente de la Generalitat**.

"Es ahorrarse una votación difícil, donde tendrían que ceder a un lado y a otro", explican. "Es un año especial por así decirlo y **el techo de gasto se puede modificar con los fondos de Bruselas**".

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/hacienda-retirara-fondos-europeos-proyectos-no-cumplan-objetivos/2815961/>

Nuevo mecanismo de gestión

Hacienda retirará los fondos europeos a los proyectos que no cumplan objetivos

El Gobierno empieza a perfilar el sistema de gestión del 'macrofondo' europeo sobre la base de priorizar el cumplimiento de los objetivos remitidos a Bruselas por encima de la aplicación efectiva de los recursos.

Bruno Pérez 24.09.2020

[España tiene asignados 140.000 millones de euros](#) dentro del Fondo Europeo para la Reconstrucción. Que estos acaben íntegramente en el tejido productivo o solo en parte dependerá de nuestra capacidad como país para gestionarlos adecuadamente y darles un destino que mejore de forma efectiva el potencial económico del país. La Comisión Europea ya ha adelantado que esta vez medirá el grado de aprovechamiento de los fondos europeos que lleguen a España a partir del año que viene a través de indicadores objetivos de cumplimiento de una serie de ítems y el Ministerio de Hacienda ha decidido ponerse ya manos a la obra para **adaptar sus sistemas de seguimiento y evaluación** de los fondos comunitarios a este nuevo esquema y poder concentrar la asignación de recursos en aquellos proyectos que se demuestren más eficaces a la hora de cumplir los objetivos marcados desde Bruselas, según aseguran fuentes de Hacienda.

El movimiento supone un cambio de paradigma en lo que ha sido la gestión tradicional de los fondos comunitarios y según las fuentes consultadas requerirá también un reforzamiento de las unidades que se dedican a esta tarea, que Moncloa está dispuesto a asumir. Hasta ahora, la evaluación de los proyectos financiados con fondos europeos se ocupaba básicamente en **constatar que los beneficiarios hubieran aplicado de forma efectiva los fondos recibidos** y que éstos se emplearan en efecto en los proyectos, planes o funciones que justificaron la asignación de los fondos, y no a otros destinos diferentes. Bajo este esquema, los beneficiarios de los fondos se arriesgaban a perder la financiación europea si no ejecutaban los planes previstos o si lo hacían solo en parte, pero no si el proyecto resultaba un fracaso.

El nuevo marco dispuesto por Europa para el periodo 2021-2027, en el que se enmarcan las ayudas del fondo de reconstrucción, va a obligar a cambiar este sistema. El máximo responsable de la Intervención General del Estado, el organismo encargado de realizar el control de auditoría de estos fondos, **Pablo Arellano**, lo explicaba de forma genérica en una reciente jornada organizada por el Instituto de Estudios Fiscales así: "Se trata de sustituir los controles de fondos comunitarios que hemos realizado hasta ahora por un **sistema de seguimiento de consecución de objetivos**".

El esquema que Hacienda ya ha empezado a perfilar, según aseguran fuentes ministeriales, se basa en un especie de esquema 'bonus-malus'. El Gobierno, como por otra parte le exige Bruselas en la regulación del Fondo, evaluará con regularidad anual el

cumplimiento de los objetivos marcados para cada uno de los proyectos financiados con los recursos del 'superfondo europeo'. La novedad es que Hacienda pretende ajustar ese mecanismo de evaluación y seguimiento de los proyectos de forma que **le permita reducir o retirar la asignación de fondos europeos** a los proyectos que no alcancen los objetivos establecidos y, del mismo modo, reforzar la aplicación de recursos en aquellos que resulten más eficaces a la hora de cumplir esos objetivos. Es decir, en función de sus resultados.

Según las fuentes consultadas, este esquema apenas sí se ha comenzado a perfilar a partir de esa base de vinculación a resultados y será en las próximas semanas cuando se avance en su desarrollo en el que presumiblemente se implicarán tanto la Intervención General del Estado como la Dirección General de Fondos Comunitarios, ambos organismos dependientes del Ministerio de Hacienda.

La 'nueva condicionalidad' que impone Bruselas

En ausencia de una condicionalidad más explícita, rechazada por el grueso de los países de la UE [en contra de la opinión de los autodenominados 'frugales'](#), la Comisión Europea se ha puesto particularmente estricta en el control de que esos fondos para la recuperación vayan allí donde realmente sean útiles para la economía. Bruselas exigirá en primer lugar a los países que sus planes de reforma [se ajusten a las recomendaciones de los informes de la Comisión](#), que justifiquen por qué priorizan unas reformas sobre otras y que detallen los objetivos concretos que esperan alcanzar con cada proyecto que financien con fondos europeos, señalando el punto del que se parte y el objetivo de mejora que se pretende alcanzar en base a indicadores objetivos. El rendimiento de los fondos se medirá por el grado de cumplimiento que cada país haya tenido a la hora de alcanzar esos objetivos.

Consciente de ese nivel de exigencia, la vicepresidenta de Asuntos Económicos, **Nadia Calviño**, ha puesto especial hincapié en las últimas semanas en persuadir a los distintos ministerios para que le presenten [propuestas de reformas y de inversión que sean viables](#) y desarrollables en el corto plazo con el doble objetivo de que tengan la capacidad de impulsar la actividad económica y la creación de empleo ya en 2021 de que permitan alcanzar objetivos específicos de mejora que acrediten la eficacia del planteamiento reformista español a ojos de Bruselas.

https://www.elespanol.com/invertia/empresas/tecnologia/20200924/alianza-empresas-transformar-educacion-carreras-fp-digitalizacion/522949157_0.html

Alianza de las grandes empresas para transformar la educación: nuevas carreras, FP dual y digitalización

La plataforma podría ver la luz en los próximos meses y contaría en principio con compañías como Vodafone, Telefónica, Endesa, Google, BBVA o Caixabank.

24 septiembre, 2020 [Fernando Cano](#)

Las principales empresas que operan en España estarían cerrando una 'macropacto' educativo. Según ha confirmado **Invertia**, esta alianza que será presentada en sociedad próximamente, será el punto de partida de una plataforma a través de la cual se pretende **movilizar a la sociedad civil, las instituciones y las empresas para mejorar la educación en España.**

Esta plataforma contaría con empresas de la talla de **Vodafone, Telefónica, Endesa, Google, BBVA o CaixaBank**, a las que se están sumando muchas otras de diferentes sectores. Orgánicamente quienes participen en este pacto lo harán a través de sus respectivas fundaciones, aunque la alianza operará de manera autónoma.

Este gran pacto identificará deficiencias, **unificará las estrategias de estas empresas en torno a la educación** y vehiculará recursos y pondrá en marcha nuevas iniciativas. Será, por tanto, una iniciativa enfocada a buscar resultados y a realizar propuestas. De hecho, en la presentación de la alianza **se podrá conocer una primera hoja de ruta con sugerencias de acciones concretas.**

El pacto se enfocará **no sólo en la inversión en equipamiento**, sino que además buscará reformular planes de estudios, contenidos y enfocarlos hacia un sistema en el que la formación profesional (FP Dual) cobre más protagonismo, en una realidad en la que más del 50% de las profesiones del futuro no tienen todavía una formación específica.

Todo ello con un enfoque colaborativo y con la idea de poner en marcha todas estas estrategias de la mano de la Administración Central y de todas las autonomías. **Una estrategia de impulso integral en la que todos los actores públicos y privados se involucren.**

Digitalización de la educación

Con estos ejes, uno de los objetivos es poner a la digitalización en el centro del futuro desarrollo de la educación española, muy tocada tras la llegada de la pandemia de coronavirus en marzo de este año.

De hecho, la irrupción de la Covid ha [desnudado las deficiencias del sistema](#). Seis meses después de la declaración del estado de alarma, el comienzo del curso escolar ha dejado patente que la digitalización sigue siendo una asignatura pendiente, por falta de recursos, poca coordinación entre administraciones y falta de voluntad política.

El único programa estatal en vigor para digitalizar colegios, el denominado Escuelas Conectadas, solo ha invertido 230 millones de euros en cinco años para llevar la banda ancha ultrarrápida a los centros docentes españoles. A él se suma un plan anunciado en verano, pero todavía no ejecutado, para [dotar de equipos a los colegios por valor de 260 millones de euros](#). Si consideramos que el presupuesto anual en Educación es de 47.000 millones, la inversión se antoja escasa.

En momentos en los que se necesita que todos los colegios **tengan la mejor conexión de fibra óptica**, el mejor equipamiento posible con tabletas y portátiles que permitan la educación a distancia si es necesario, los colegios españoles carecen del equipamiento suficiente.

En el último informe de la **Fundación Cotec** se indica que mientras que el 71% de los directores de escuelas privadas considera que su centro cuenta con una plataforma eficaz para facilitar el aprendizaje en línea, el porcentaje cae hasta el 55% entre los directores de centros concertados y **al 49% entre los de centros públicos**.

Inversión estatal

En 2015 el **Gobierno de Mariano Rajoy** aprobó el plan **Escuelas Conectadas**, que originalmente contaba con 330 millones de euros de fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el objetivo era llegar a 6,5 millones de alumnos de 16.500 centros educativos.

En la [actualización del plan España 2030](#), la idea era que estas **Escuelas Conectadas** tengan acceso a redes ultrarrápidas de 100 Mbps en el año 2023. La realidad es que, por el momento, solo se han gastado [230 millones de euros](#) en 14.500 centros y 4,6 millones de alumnos, aunque con incidencias dispares entre territorios.

Por ejemplo, a junio de 2020 la **Comunidad de Madrid** apenas estaba empezando su ejecución, **Castilla y León** tenía una implantación del 32%, **Cataluña, Valencia y Cantabria** no habían concluido la licitación y **Aragón** había desistido de participar en el programa. El proceso de implantación solo se ha completado en **Galicia, Asturias, La Rioja, Murcia y Canarias**.

Del mismo modo, en verano el Gobierno anunció el programa **Educa en Digital**, con otros 260 millones de euros en inversión para comprar hasta 500.000 equipos para los estudiantes más vulnerables. De ellos, 190 millones de euros a través de Red.es (184 millones de fondos FEDER) y 70 millones por parte de las Comunidades Autónomas.

El plan se iba a desplegar durante el primer trimestre del curso, según el Gobierno, pero la realidad indica que ya se retrasará hasta finales de este año o comienzos de 2021. De hecho, fabricantes consultados indican que no se ha puesto en marcha todavía ninguna licitación para la compra de estos equipos, ni a nivel estatal ni autonómico.